



 **flora tristán**
centro de la mujer peruana

Revista de la Red Mujer Rural N° 16

Chacaperoa

UNMSM - CEDOC



Chacarera N° 16
Lima - Perú
Setiembre, 1994

Revista trianual de la Red Nacional de la Mujer Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Parque Hernán Velarde 42, Lima 1. Tlf. 330694 - 332765.

Consejo editorial: Blanca Fernández, Gaby Cevasco, Elena Villanueva, Rosa Guillén.

Edición: Gaby Cevasco.

Diseño y dibujos historieta: Marisa Godínez.

Diagramación y coordinación de impresión: Ana María Chávez.

Producción gráfica: F&F Editorial E.I.R.L.

Colaboran en este número: Wicky Meynen, Gina Vargas, Ana Vásquez, Carlos Monge, Jazmine Casafranca, Gladys Robles, Nancy Palomino, Giulia Tamayo, Cecilia Olea, Rosa María Cárdenas, Lita Vargas, Augusto Jiménez, Maura Quispe, Rosa Rivero, Soledad Fernández, Rubí Paredes, Gloria del Campo.

Para pedidos de Chacarera, dirigirse a Centro Flora Tristán.

Suscripción nacional US\$.10. International US\$.15.

Crédito foto carátula: Kathe Meentzen.

Índice

1

Editorial

Población: ¿Diálogo con sordos?

2

Chacarera informa

9

Debate

Una experiencia para compartir: De la automarginación a la autoestima. Gladys Robles Gamarra.

Testimonio: "Nosotras también hacemos historia." Rosa Cárdenas.

14

Actualidad

El agro peruano hoy: Ideología neoliberal y populismo electoral. Carlos Monge.

Hacia Beijing: Un camino a recorrer juntas. Ana Vásquez. Puntos de agenda: Responsabilidades familiares y nueva ley de trabajo.

22

Tribuna abierta

Organizaciones de mujeres: de la sobrevivencia al desarrollo.

El crédito en economías rurales andinas. Soledad Fernández.

Sembramos vida, cosechamos salud. Lita Vargas.

29

Historieta

Camino a Beijing.

33

Especial

Presentación: En la búsqueda de un desarrollo diferente. Por una realización plena. Cecilia Olea.

Autonomía como estrategia de desarrollo de las mujeres. Wicky Meynen, Gina Vargas.

III Conferencia sobre Población: Derechos reproductivos en el ojo de la tormenta. Nancy Palomino.

La mujer campesina en las políticas agropecuarias. Jazmine Casafranca.

Desplazados, género y desarrollo. Giulia Tamayo.

Chachapoyas: La mujer rural en el desarrollo sustentable. Augusto Jiménez.

55

Internacional

América Latina: Subestiman fuerza productora de mujeres campesinas

59

Miscelánea

Población:

¿diálogo con sordos?

Las mujeres estamos viviendo un proceso importante, camino a eventos en los que se van a definir, entre otras, una serie de políticas favorables al desarrollo de la mujer. La IV Conferencia sobre Población, en setiembre, en El Cairo. También en setiembre, se realizará la Reunión Preparatoria Regional Camino a Beijing, en Argentina. En enero de 1995 será la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Finalmente, será la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, en setiembre de 1995.

Es una etapa difícil, el tema de población nos lo ha demostrado, cuando una vez más las corrientes conservadoras han buscado manipular el contenido del documento de la reunión preparatoria, en un intento de decidir sobre la sexualidad de las mujeres. Lo importante es no perder las perspectivas, ni el diálogo coherente, porque, contrario a lo que este hecho pueda aparentar, creemos que cada vez existe una mayor sensibilización acerca de la posición y condiciones de vida de las mujeres.

Nos lo demuestran la presencia de mujeres y varones que están respondiendo, sobre todo en provincias, a las convocatorias de preparación Camino a Beijing, al igual que la posición misma de la mayoría de los medios masivos. En un país, en donde buscamos la construcción de la paz social, no puede obviarse el problema de discriminación existente.

Y en este proceso de cambio es piedra angular la toma de conciencia de las propias mujeres. Chacarera lo entiende así, por eso ofrecimos en nuestra edición anterior un especial sobre Mujer y Ciudadanía, que comprendió temas como autoestima, los derechos de las mujeres, violencia, participación política, entre otros.

Continuando este objetivo, seguimos tratando temas como autoestima, que ha suscitado mucho interés en diversos grupos de provincia. Y también presentamos un especial sobre Mujer y Desarrollo, en el marco de la concepción feminista de éste, como una estrategia que se orienta a lograr la autonomía económica, personal y el empoderamiento colectivo de las mujeres.

Este especial comprende artículos sobre Género y Desarrollo, La Mujer Campesina en las Políticas de Desarrollo Agropecuario, Desplazados, Género y Desarrollo, Los Derechos Reproductivos en el Ojo de la Tormenta, Desarrollo y Autonomía, entre otros.

En Tribuna Abierta, podrán leer: Organizaciones de Mujeres: de la Sobrevivencia al Desarrollo, El Crédito en Economías Rurales Andinas. En internacional, Subestiman la Fuerza Productora de las Mujeres Campesinas en América Latina.

CHACARERA INFORMA DESDE LA RNMR

Pasantías

Una rico proceso de intercambio y de aprendizaje vivieron líderes campesinos/as (15 hombres y 11 mujeres) del Comité de Regantes y de Mujeres del Proyecto Microcuenca del Río Hugra, del Cusco, que viajaron a Arequipa para conocer otras experiencias en el manejo de aguas y cultivos.

Visitaron los proyectos de Castilla-Orcopampa, promovidos por Copasa; igualmente, en Caylloma, Espinar y Cachis –en este último coordinaron con ITDG-Tecnología Intermedia.

La pasantía fue organizada por el Cadep-Cusco, con el apoyo de la RNMR y Ladera.

Raymont Leblanc, economista canadiense, estuvo en el Perú intercambiando experiencias sobre el impacto y organización de las mujeres frente a las políticas de ajuste estructural. Ella devolvió así la visita que hizo un grupo de peruanas a su país con el mismo objetivo. La pasantía es auspiciada por Cuso-Perú y NAC-Canadá.

Para propiciar espacios de intercambio se realizaron talleres en Cajamarca, Tarapoto,

Moquegua y Tacna, coordinados entre la RNMR, la Red de Promoción de la Mujer Lima, Incafam, Aurora Vivar, Manuela Ramos y Cladem.

Redes en acción

Como siempre, las entusiastas redes departamentales de promotoras que trabajan con mujeres rurales, han organizado una serie de actividades, como exposiciones fotográficas, talleres, etc. Además, han tenido una activa participación en medios, con motivo del Día de Acción por la Salud de la Mujer y por el Día del Campesino.

Antes de informar sobre las actividades de la Red en Huancayo, les contaremos que hubo cambio de directiva, ahora la coordinadora es Ana Santiváñez; secretaria, Clara Anglas; tesorera, Norma Canales, y vocal, Juana Chung Ching.

La Red de Huancayo, dentro del Área de Transferencia Tecnológica de EXPO'94, acondicionaron un stand para presentar la muestra fotográfica "Mujer campesina, productora y socializadora de la cultura andina." Allí también se dio a conocer el trabajo de cada institución, integrante

de la Red, a través de paneles descriptivos. Ellas obtuvieron el tercer puesto de mejor stand, dentro del grupo de instituciones privadas.

La Red de Promotoras para el Desarrollo de la Mujer Rural Cajamarquina realizó un taller sobre autoestima, iniciativa que se vio motivada por los temas que se publicaron en la edición anterior de Chacarera.

Además, convocaron a una reunión para informar y reflexionar sobre la Conferencia de Beijing. Igualmente, esta red y las de Tarapoto coorganizaron los talleres sobre mujer y políticas de ajuste en sus respectivas zonas.

También en Tarapoto organizaron el taller sobre el módulo de metodología "Entre la ciencia y la experiencia", y una exposición fotográfica, en el distrito Cacatachi, en la que mostraron el trabajo que vienen realizando las instituciones integrantes en favor del desarrollo de la mujer rural.

En Puno, están con todo el entusiasmo de reactivar la red de ese departamento, y están programando una reunión para definir su plan de trabajo. Igualmente en Piura, en donde se está prepa-

rando un nuevo taller para dirigentes, regidoras y alcaldesas para evaluar y planificar acciones desde una perspectiva de género.

Talleres

Lizzy Haworth, de Flora Tristán, estuvo en Cajamarca en el taller sobre autoestima, organizado por las integrantes de la Red de promotoras rurales de este departamento. Ellas han venido trabajando internamente el tema salud mental y, a raíz del artículo que escribiera Lizzy en Chacarera última, incluyeron esta actividad en su plan de trabajo.

Hasta la cálida Tarapoto viajaron Elena Villanueva y Rosa Guillén para trabajar algunos temas del módulo de metodología "Entre la experiencia y la ciencia." Actividad coorganizada con las promotoras integrantes de la Red Regional de Trabajo con la Mujer Rural-Tarapoto, a la que asistieron también las/os integrantes de sus equipos de trabajo.

Chacarera crece

El especial sobre "Mujer y ciudadanía", publicado en la revista Chacarera N° 15, ha suscitado mucho interés de parte de la gente

en provincias. En Caja-marca, como hemos señalado líneas arriba, se desarrolló un taller sobre autoestima y sa-lud. La promotora Rosa Rivero también trabajó este tema con las mu-jeres dirigentes del distrito Chalaco, en la provincia de Morropón, Piura. Para la reflexión usó algunas historietas como material de apo-yo.

Dado el creciente inter-és en la revista, la RNMR vio por conve-niente incrementar el tiraje a mil 300 ejem-plares, pero nuevamente nos quedamos cortas, así es que esta

edición es de mil 500 ejemplares.

Le damos la bienven-ida a nuestro primer corresponsal: Augusto Jiménez Valdivia del Centro para la Investi-gación y el Desarrollo Económico y Social de Amazonas (CIDES-AM). El nos informará sobre las actividades de las mujeres en su zona, en especial de Cha-chapoyas.

Igualmente, se ha incorporado como co-laboradora de la revis-ta, Ana María Bastidas de Cedal, quien nos hace llegar información desde La Oroya. En es-ta zona, el movimien-

to de mujeres cada vez es más activo en el reclamo de sus deman-das.

Aprovechamos este espacio para aclarar que la leyenda de la fotografía, que apareció en la página 4, de la última Chacarera, co-rresponde precisamen-te a una marcha de mu-jeres de La Oroya, y no de Cerro de Pasco, como erróneamente aparece.

Radio: pura música

Por el Día del Cam-pesino, la RNMR dis-tribuyó una selección de canciones del Con-



Representantes de España, Perú y Argentina en un momento de la Muestra Multimedia en Buenos Aires.



curso Canto a la Mujer Andina, organizado por Amauta del Cusco por el 8 de Marzo. Además, incluyó melodías creadas e interpretadas por mujeres rurales de Centroamérica, al igual que una leyenda de esta zona de nuestro continente.

Cuando Tachi Arriola estuvo trabajando en este cassette descubrió que hay muy poca música de la inspiración de las propias mujeres rurales. Sin embargo, sabemos que la realidad es otra, ellas crean y cantan en todas las fiestas, sería estupendo que como parte de la valoración cultural de las mujeres rescatemos estas creaciones a través de concursos, festivales, etc.

En este sentido, el concurso de cantoras de Santiago, en Huanuco es una buena iniciativa. Nosotras las invitamos a que nos envíen las canciones grabadas con la mayor calidad posible para compartirlas con otras zonas del Perú, a través de la RNMR.

Otros eventos

Silvia Loli, del Programa Derechos de la Mujer de Flora Tristán, estuvo en Ica en una jornada sobre la Ley de Violencia Doméstica, organizada por la Fe-

Cecilia Vásquez S.



Las muestras fotográficas itinerantes en provincias cada vez tienen mayor éxito.

deración Provincial de Mujeres de Ica.

En Buenos Aires, Argentina, se realizó una "Muestra Multimedia, Mujer y Comunicación: una Alianza Posible", organizada por el Programa Nacional de Promoción de la Igualdad y Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa (PROIM). En ella participó Gaby Cevallos, quien dio a conocer la experiencia en comunicaciones de Flora Tristán, en especial de la RNMR, y presentó los diversos materiales que la institución ha producido. En este evento, nuestra institución fue la única, a nivel de América Latí-

na, en presentar una experiencia de trabajo con mujer rural, a nivel nacional.

Rosa Guillén participó en el I Encuentro Regional Sur de Sociología, realizado en Arequipa en los primeros días de agosto. Ella estuvo en calidad de invitada para coordinar la mesa "Género y perspectivas", así como panelista en la plenaria con el tema "Sociología, nuevas perspectivas."

Muestras itinerantes de fotografía

Como en años anteriores, en Arequipa se realizó una muestra del

Concurso Fotográfico Mujer Rural, por el 24 de Junio, Día de la Mujer y el Hombre del Campo, en el Complejo Cultural Chávez de la Rosa de la Universidad Nacional de San Agustín.

La muestra se inauguró el 24 de junio y permaneció hasta el 8 de julio a solicitud de los responsables del Complejo. Esta actividad como siempre fue coordinada por las entusiastas chicas de Amauta y, según ellas informan, este año la muestra superó las expectativas, y opinan que en ello ha tenido mucho que ver la presentación de las fotos.



En efecto, ahora estamos enviando la muestra a provincia con marcos y vidrios, lista para colocar en espacios amplios y luminosos que permitan apreciar la calidad y belleza de las fotos en blanco y negro y a colores que la conforman.

Como antes hemos informado, la Red Mujer Rural de Huancayo también organizó una exposición, por segunda vez en este año, y con mucho éxito.

Yasaben, aquellas/os que están interesadas/os en organizar la muestra fotográfica en sus zonas, sólo tienen que comunicarse con la RNMR.

Concurso de dibujo y pintura campesinas

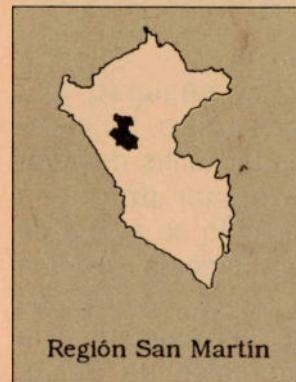
Apoyando la difusión de este importante evento, les hemos remitido el afiche y las bases del IX Concurso de Dibujo y Pintura Campesinas, que esta vez tiene como tema central la ecología.

Hemos buscado, a través de ustedes, incentivar una mayor participación de las mujeres rurales, teniendo en cuenta, además, que el tema está muy relacionado con su vida cotidiana.

El concurso es organizado por diversas instituciones como Conser-

vación Internacional, Cidiag, Instituto de Desarrollo del Medio Ambiente, Illa, Servicios Educativos Rurales, CNA, CCP, entre otras.

CHACARERA INFORMA desde las regiones



Tarapoto

El Día de la Mujer y el Hombre Campesinos se celebró con una

exposición fotográfica que mostró al público las actividades de promoción y capacitación que realizan las diferentes ONGs, que conforman la Red Regional de la Mujer Rural.

La exposición se desarrolló en la comunidad de Cacatachi, en la que, coincidentemente, el 24 de Junio es el día central de las celebraciones de sus fiestas patronales, por lo que estuvo muy concurrencia por gentes del lugar, de Tarapoto y pueblos vecinos.

Para este evento se contó con el apoyo del alcalde distrital, quien sugirió que esta exposición sea una actividad que se realice todos los años, para dar

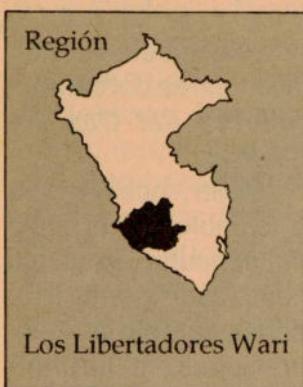
a conocer el trabajo que vienen efectuando las mujeres del campo. (*Martha del Castillo-Cedisa*).

"Mujer, acción para el cambio" es el título del concurso de dibujo convocado por el Prodemu, durante las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.

Se recepcionaron 109 trabajos, entre los cuales resultaron ganadoras las siguientes mujeres: primer puesto, Juana Gutiérrez, con el tema "No a la humillación." El segundo lugar fue para Témpora Orosco con "La madre trabajadora." Karem Cotrina obtuvo el tercer puesto con su trabajo "Mujer, sólo tú puedes construir tu propio destino".



Mujeres de la Asociación, en Huancabamba, en pleno taller de capacitación.



Ayacucho

La Coordinadora de Trabajo con Mujeres de Ayacucho (COTMA) tiene nueva directiva, que preside Lía García León. Como vicepresidenta fue elegida Marelisa Quispe; secretaria, Clotilde Valenzuela; tesorera, Gumercinda Reynaga, y vocal, Luis Galván. Además, eligieron un comité de fiscalización, conformado por Ada Luz Rojas y Maura Quispe.

Con éxito se realizó en esta ciudad la Feria Agropecuaria Artesanal, con motivo del Día de la Mujer y el Hombre del Campo. La organización estuvo a cargo del Ministerio de Agricultura y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Huamanga.

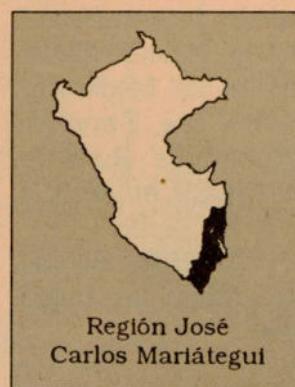
Participaron organizaciones campesinas, productores/as, artesanos/as, y se puso a disposición del público productos elaborados a nivel de su organización o familiar (Gumercinda Reynaga).

Ica

La Federación Provincial de Mujeres de Ica (FEPROMU) organizó una jornada sobre la nueva Ley de Violencia Doméstica, en coordinación con la policía local. La abogada Silvia Loli, del Centro Flora Tristán, estuvo a cargo de la exposición central, luego de la cual dialogó con el público.

Hay que destacar que se hizo presente un público numeroso, conformado por personal de las comisarías, Poder Judicial, autoridades, promotores/as, etc. Como ustedes saben, ya en Ica viene funcionando la Oficina de la Mujer, el Niño y el Adolescente, y esta actividad se enmarca en el proceso de formación del personal y la sensibilización del público.

La FEPROMU convocó también, en junio, a una reunión de reflexión sobre Camino a Beijing, en la que participaron ONGs y organizaciones. El objetivo era reunir información a partir de la propia experiencia de trabajo con las mujeres de Ica, y tener un panorama de lo que está sucediendo con ellas en aspectos, como salud, violencia, derechos humanos, empleo, agro, etc.



Tacna

Por segundo año consecutivo, las mujeres tacneñas desarrollaron un programa conjunto en el Día de Acción por la Salud de la Mujer. Participaron las universidades, la Subregión de Salud, colegios profesionales, municipalidades provinciales, el IPSS, Sanidad de las Fuerzas Policiales y del Ejército.

Los temas que se reflexionaron fueron perspectiva de género en el desarrollo, maternidad precoz, planificación familiar, salud de la mujer, entre otros.

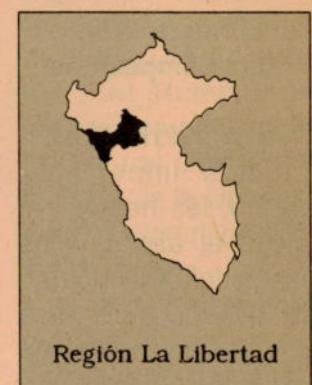
En Tacna, Ceprom viene trabajando para instalar la Defensoría del Menor en el poblado Nueva Tacna, zona donde los índices de violaciones y maltrato al menor cada vez se incrementan. (*Gloria del Campo-Ceprom*).

Moquegua

Ante el incremento de la violencia contra la mujer, en Mariscal Nieto se ha inaugurado una

Delegación Femenina. Para capacitar al personal policial, que la bora en ella, fue invitada Rina Sanabria, del Instituto para el Desarrollo Regional (ILDER), quien desarrolló temas como derechos de la mujer, Ley de Violencia Familiar, tratamiento procesal de la violencia, entre otros.

En la creación e implementación de la dependencia fue importante el apoyo del alcalde de la ciudad, Hugo Quispe y el coronel de la PNP Hugo Carbajal, además de otras organizaciones, en especial de las mujeres.



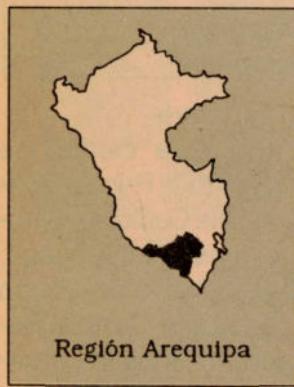
Chiclayo

Las mujeres organizadas de Lambayeque participaron activamente, los días 15 y 16 de junio, en las marchas pacíficas por la defensa del Proyecto de Olmos, que culminaron en multitudinarios mitines.

Este es un sueño que desde hace 50 años



viene anhelando el pueblo lambayecano, por eso la presencia de la mujer fue importante a través de organizaciones como el Grupo Mujer, Sindicato de Mujeres, clubes de madres, estudiantes universitarias, mujeres rurales, entre otras (*Rosa Sime*).



Región Arequipa



Foto del Cecycap que ganó el primer lugar del concurso convocado por COREPA.

Este año en Arequipa, en el Día de Acción por la Salud de la Mujer, se destacó el tema de la madre adolescente, a partir del cual se realizaron jornadas de reflexión y se realizó una campaña de difusión. Por primera vez se llevó a cabo la Feria de Salud, organizada por la Federación de Mujeres del Distrito de Cayma, en coordinación con el sector correspondiente.

De otro lado, el III Encuentro de Población y Desarrollo se realizó en esta ciudad, en el que los temas más polémicos fueron salud reproductiva, aborto y planificación familiar.

Fue organizado por Amidep, Conapo y Consejo Regional de Población de Arequipa (COREPA).

En este encuentro se dio a conocer la propuesta del Programa de Acción Mundial sobre Población y Desarrollo.

El COREPA con el auspicio del Fondo de Población de Naciones Unidas, llevó a cabo el I Concurso de Fotografía "Mujer, vida cotidiana", que tuvo como finalidad propiciar un real conocimiento del rol de la mujer en el desarrollo diario de la familia y de los pueblos.

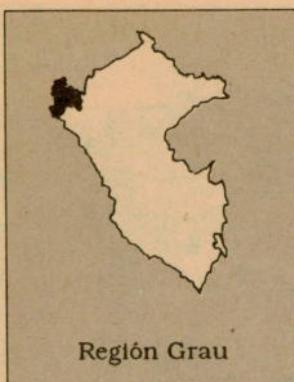
Esta actividad también se realizó en el marco de las actividades por el "Día de la Población", y participaron mujeres aficionadas a la fotografía de toda la región.

La foto ganadora fue la titulada "Quien con mujeres anda, a mejorar su barrio aprende" del equipo fotográfico del Cecycap, que se hizo acreedor a un premio de 300 nuevos soles. Este mismo equipo obtuvo el segundo puesto con la foto "Secretos entre madre e hija", y el tercer lugar fue para Marleny Lima che por su foto "Entre

amigas." (Rubí Paredes-Amauta).

El II Curso de Capacitación sobre Derechos de la Mujer se desarrolló del 23 de mayo al 3 de junio en Arequipa, dirigido al personal de la Comisión de Mujeres de esta ciudad.

Este evento, que fue coordinado con la XI Región de la Policía Nacional, tuvo la finalidad de capacitarlos sobre el proceso de las denuncias en las distintas instancias y tengan una amplia comprensión y sensibilización del problema de la violencia y su trato.



Huancabamba

La primera promoción de promotoras campesinas de Huancabamba culminó su proceso de formación, gracias al convenio suscrito por el Instituto de Apoyo al Movimiento Autónomo de Mujeres Campesinas (IAMAMC) y la Asociación de Mujeres Trabajadoras Campesinas de la Provincia de Huancabamba (AMHBA).

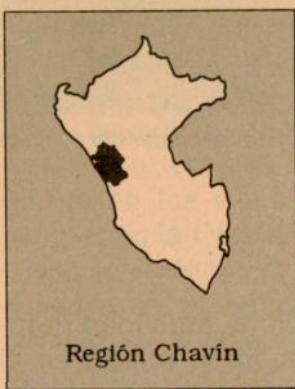
El objetivo ha sido que ellas colaboren en la sensibilización de otras mujeres y hombres para erradicar toda forma de discriminación existente en la zona. La capacitación ha comprendido relaciones de género, salud, ecología, gestión empresarial, comunicación radial, entre otros temas.

Piura

Por segunda vez se organizó el festival Canto a la Mujer, dentro de las actividades realizadas por el Día del Trabajo Doméstico. Fue

realmente una fiesta en las que participaron mujeres de la ciudad y del campo.

Por el Día 28 de Mayo se realizaron con éxito campañas de panicolau en las zonas rurales y urbano populares, llevadas adelante por el Centro Ideas, y en otro caso por el Programa de Promoción de la Mujer, en la que participó la Red Rural Piura, y en coordinación con el Hospital de Piura.

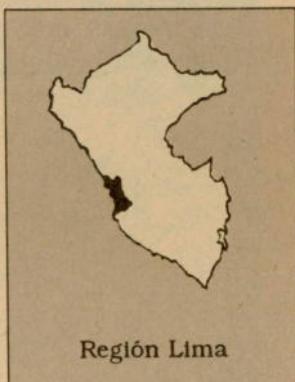


Ancash

Continuando con la capacitación de promotoras campesinas, para su especialización en tejido de punto, se realizó el tercer curso-taller del 26 de junio al primero de julio, en forma intensiva y con régimen de internado.

Participaron 25 promotoras de organizaciones comunales de Cápac, Huambo, Mayorarca, Poyor, Zanja y Shinán. Actualmente vienen preparándose para el primer desfile de modas "Mujer Cha-

vín y colección de alpaca 95, en la que presentarán prendas de vestir tejidas por ellas mismas, y de esa manera darse conocer en el mercado. (Tarcila Gonzales-Cedep).

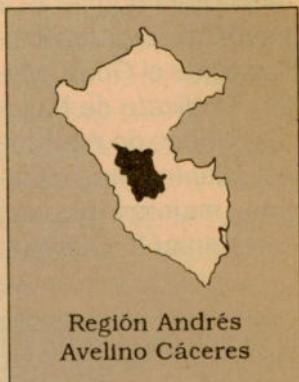


"Procesamiento de alimentos, una alternativa para la autogeneración de ingresos" es el curso que viene desarrollando, en distintas zonas del país, ITDG-Tecnología Intermedia, el Instituto de Promoción del Desarrollo Solidario (INPET) y el Servicio Nacional de Adiestramiento en Industria (SENATI).

El primero se realizó en Lima, y congregó a promotoras/es de todas sus provincias, y comprendió el aspecto teórico como práctico de los procesos de elaboración de vinagre, encurtidos, licores y marshmallows.

El programa contempla la realización de ocho cursos más. Los interesados pueden dirigirse a ITDG, Programa de Alimentos, Av.

Jorge Chávez 275, Miraflores, Lima. Teléfono 467324, 475127.



Huancayo

En esta ciudad se organizó el Primer Concurso de Cantoras Campesinas de Santiago, por iniciativa del Grupo Yanapi, la Central Regional de Mujeres Campesinas "Yachaq Mama" (CRYM) y Servicios Educativos, Promoción y Apoyo Rural.

El objetivo fue "promover la recuperación y valoración de las costumbres culturales de nuestros pueblos, y resaltar y premiar la participación de la mujer como conservadora y socializadora de la cultura andina."

La participación se dio en grupos y como solistas, y los premios fueron de 150, 100 y 50 soles, por el primer, segundo y tercer puesto, además de una tinta grabada. El evento contó con el auspicio del Centro Flora Tristán, Manuela Ramos y el Colectivo Radial Feminista.

Dada la importancia del tema de la autoestima en el proceso de una real ciudadanía de las mujeres, continuaremos tratándolo a partir de las experiencias desarrolladas con mujeres rurales o promotoras. El objetivo es motivar y proporcionar material de reflexión sobre el mismo.

Una experiencia para compartir:

De la automarginación a la autoestima

Gladys Robles Gamarra¹

El presente artículo es la reflexión de una práctica de cinco años de trabajar el tema identidad y autoestima con grupos de mujeres campesinas del valle del Bajo Piura, así como de algunas experiencias realizadas con mujeres líderes de clubes de madres urbanos y con grupos mixtos. Reconozco que lo fundamental en mi reflexión constituye el trabajo en el Bajo Piura.

Este es un valle compuesto por las comunidades campesinas de San Juan Bautista de Catacaos y San Martín de Sechura, en cuyo ámbito se ubican cinco distritos pertenecientes a la provincia de Piura, así como a la recién creada provincia de Sechura.

Los efectos de la marginación social y familiar en la mujer afec-

tan su conducta y valoración de sí misma. Y suponiendo que se dé un cambio en las relaciones de género, ello no basta para superar estos efectos. Es necesario que la mujer trate los problemas que interiormente tiene, consecuencia de las desiguales relaciones, para que los comprenda, los supere y cambie su conducta de automarginación.

Automarginación, identidad y autoestima

Aquí es necesario acercarnos a estos conceptos:

Automarginación.- Es la propia negación de la mujer en sus derechos, posibilidades y capacidades. Siendo una situación individual, se trata de una exclusión socialmente aceptada que afecta a las mujeres. Sus princi-



pales expresiones son: negarse oportunidades; asumir que sólo tiene deberes; dar prioridad a los otros (autodesplazarse); subvalorarse; aceptar ser persona de segunda categoría por ser mujer; no cuestionar actitudes o conductas que la afectan.

Las causas de esta situación se deben buscar en las relaciones de género que se han construido en la familia y en la sociedad comunal en este caso. De acuerdo con los resultados, de 200 historias familiares de mujeres campesinas, las familias de donde proceden fueron espacios de desafectos y de reproducción de condiciones de marginación. Por ejemplo, las mujeres merecieron: poca inversión de recursos en las hijas para vestido, estudio, comida; más trabajo y responsabilidades; no derecho a opinar y compartir decisiones; violencia doméstica; abandono moral; pocas o nulas demostraciones de afecto de los padres.

Las condiciones de marginación de la mujer son aceptadas por ella como si se tratara de una situación normal, pese a que en su interior aquellas generan cierto fastidio e inconformidad.

Los testimonios de las mujeres lo expresan con bastante eloquencia cuando en una frase pretenden resumir su pasado: "jamás me sentaron a la mesa a conversar", "nunca me pidieron opinión", "nunca escuché una palabra bonita, como las que decían a mis hermanos", "nunca me dieron un abrazo o un beso", "nunca me ponían como ejemplo positivo", "nunca fui estimada como la esperanza de progreso en la familia", etc.

Identidad.- Es la aceptación a la semejanza con otras perso-

nas por el idioma, sexo, extracción de clase, lugar donde viven, etc. Las mujeres campesinas han logrado mayor desarrollo de su identidad cultural y de clase, que de la identidad de género. Estas mujeres muestran orgullo por su condición de campesinas, por la destreza que tienen sobre la elaboración de la chicha, por su conocimiento de la medicina tradicional, etc.

Sin embargo, su identidad de género está limitada por la pre-

Autoestima.- Matthew McKai y Patrik Fanning identifican dos aspectos (cognitivo y afectivo) en la autoestima de las personas, aspectos que se complementan en la actitud hacia uno mismo. A este respecto, afirman que la autoestima positiva genera un equilibrio emocional, y la negativa es la fuente de la infelicidad con sus secuelas de dolor y depresión. Esta concepción, sin embargo, reduce la autoestima al ámbito privado de lo individual, desconectado del entorno social.

Una visión distinta es asumida por Patricia Oliart, quien reclama la necesidad de realizar el estudio de la construcción social del género vinculado a relaciones de clase y raciales inclusivas. De esta manera la autoestima tiene, además de una naturaleza individual, una connotación social, que se puede reproducir, recrear y transformar en prácticas que generan afirmaciones y trascienden el espectro de lo individual.

La definición de autoestima es una tarea central y el punto de partida para iniciar procesos hacia la valoración de la mujer por ella misma. En lugar de una predeterminación con sesgo académico, se trata de un concepto, en este caso, que surge desde el actuar de las mujeres, que recoge la riqueza de la experiencia diaria, la cotidianidad y los procesos sociales, de los cuales resulta el presente de las mujeres involucradas.

Autoestima es la valoración que una persona tiene de sí misma. Significa un autorrecocimiento de sus capacidades y limitaciones, una aceptación de su persona a todo nivel, una identificación con su historia de



dominancia de otros elementos culturales propios de las mujeres campesinas: compasión de unas mujeres por otras; mala suerte sólo para las mujeres; fuerte arraigo de la idea del sufrimiento (debilidad, dependencia afectiva y económica, sumisión, obediencia). Valoración del rol reproductivo (a más números de hijos mejor mujer); autorrechazo de género, desear ser hombre por el valor que éste tiene en la sociedad y en la familia.



vida, la comprensión de sus aspectos negativos y la afirmación de los positivos en esta historia de vida. También es tener la capacidad para mejorar actitudes, valoraciones, aptitudes.

La comprensión de las categorías automarginación e identidad permiten a las mujeres formarse una autodefinición, en la que la valoración de sí misma, que cada mujer incorpora, se convierte en la fuerza que estimula a la mujer campesina en su lucha cotidiana para su sobrevivencia y desarrollo.

En general, de las historias de vida seguidas a mujeres campesinas, se deduce una baja autoestima sobre sí misma. Son comunes las expresiones de las campesinas respecto de su valoración: "valgo porque tengo hijos"; "valgo si crié bien a mis hijos"; "vale mi trabajo en la chacra y de hacer la chicha".

En resumen, la condición de ser mujer no es motivo de valoración. Así de simple.

El aporte de la organización para la reflexión

De acuerdo a la experiencia de trabajo, los grupos de mujeres campesinas son espacios para reflexionar acerca de la naturaleza y causas de la automarginación y de las desiguales relaciones de género. De otro lado, la organización permite a la mujer del campo desarrollar sus otras capacidades distintas a las de cocinar, lavar, hacer chicha, criar hijos, sembrar y criar animales; así como atender problemas sociales y hablar en público y aprender técnicas para el ejercicio del liderazgo; conocer otras realidades (como la capital

provincial y otros lugares del país). Todas estas experiencias se traducen en la afirmación de su autoestima y de su seguridad personal.

Es posible también, dentro de la organización, revisar las historias de vida de las mujeres, lo cual, en el caso de la experiencia que presentamos, favorece el afianzamiento de lazos de identidad, aclara la comprensión de los problemas y evita la continuación de estos. Estos avances son soportes para que la organización en su conjunto transite de la predominancia de acciones de supervivencia a la búsqueda del desarrollo.

¿Qué hemos hecho?

Los temas de identidad de género y autoestima han sido trabajados en tres reuniones de tres horas cada una, y otras 12 reuniones cortas de 30 a 60 minutos cada una, además del seguimiento individual y grupal.

La metodología consideró el planteamiento de dos preguntas para recuperar los elementos de identidad de género, las cuales pretendían el autoconocimiento individual, primero, y colectivo, después: ¿Quién soy?, ¿Quiénes somos?

Estas preguntas permiten ubicar a la mujer en su condición de tal y reflexionar sobre el por qué es difícil decir con orgullo "soy mujer" (valorando la identidad de género). Luego las preguntas: ¿Cómo soy?, ¿Cómo somos?

Estas interrogantes se refieren al tema de autoestima. Nos permite el conocimiento de sí misma, física y emocionalmente, ubicando la aceptación que

cada una tiene de sí misma, las valoraciones. Las preguntas procuran rescatar lo negativo y lo positivo de cada una y del grupo.

¿Por qué soy así? ¿Por qué somos así? Significa el encuentro con el pasado, revisión que se hace con una identificación de cada mujer de su historia de vida. La ventaja de esta metodología es que la mujer penetra en la construcción social de su identidad de género, lo cual ayuda a su propia definición. Cada historia de vida comprende la recuperación de la memoria individual de su vida, tanto de los hechos positivos y negativos, destacando aquellos que han dejado una fuerte huella. El punto culminante se da cuando la mujer encuentra en su pasado la respuesta a la pregunta propuesta, la misma que actúa como una compuerta al flujo de hechos del pasado.

Lo interesante se presenta cuando de varias historias de vida se identifican elementos comunes, etapa que ya corresponde a la explicación de las relaciones sociales que influyen o determinan la situación de automarginación y de baja valoración de la autoestima.

Finalmente, también se proponen las preguntas: ¿Cómo quieras ser? ¿Qué debo hacer para conseguirlo? ¿Cómo queremos ser? ¿Qué debemos hacer para conseguirlo?

Son interrogantes que ayudan al encuentro del pasado y presente de las mujeres con sus expectativas de futuro. Es la fase en la que surgen de la reflexión, la proposición de metas y estrategias.

1 Promotora del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

Este testimonio fue compartido por la autora con otras mujeres, a manera de discurso, durante las actividades por el 8 de Marzo. Lo publicamos en este espacio, porque nos cuenta sobre lo que fue en ella el proceso de la automarginación a la autoestima.

Testimonio:

“Nosotras también hacemos historia”

Rosa María Cárdenas Chévez

Las mujeres tenemos historias escritas por autores e intérpretes de la vida de un país. El rol de la mujer en el Perú de hoy, se inicia con la participación activa de Micaela Bastidas y María Parado de Bellido, ellas son el espejo de una historia escrita que nos lleva al momento presente; pero pocas veces encontramos historias de la mujer en su pueblo.

Por el machismo del hombre, la mujer no ha podido dar cuenta de su pasado a través de un relato; la conciencia que muchas mujeres tenemos de nosotras mismas, está siempre limitada al momento presente de luchas y dificultades. Esta situación entorpece seriamente a la mujer, como mujer y como ser humano; no puede ser capaz de imaginar una situación diferente de las cosas que vive, por eso me pare-

ce tan interesante y significante narrar el resultado de un esfuerzo de memoria y de escritura, que lo he hecho como mujer y pobladora del lugar de Pueblo Nuevo - Buenos Aires¹

La mujer es un miembro en la sociedad, y al igual que los varones debemos buscar el desarrollo del hogar, de la comunidad y la sociedad.

Yo desde niña, hasta la edad de 21 años, vivía con mamá; ella era madre humilde, sólo se dedicaba a los quehaceres de la casa y atender al esposo; éramos cuatro hermanos, y al darme cuenta que mis padres eran muy humildes, que no contaban con tierras para sembrar ni un trabajo con un sueldo estable, cierto día me decidí a conversar con mamá para que me diera el permiso de salir a la ciudad en busca de trabajo; no tuve ningún resul-



tado, ya que se opusieron los dos, decían que la mujer era de su casa, y el que tenía derecho de salir en busca de trabajo era el hombre.

En ese entonces no había organización para la mujer, siempre vivía manipulada por su esposo.

Luego decidí casarme, pues me comprometí ante el Señor, y hasta hoy estoy decidida a no ser maltratada ni marginada por el hombre. Pasaron tantos años que llegué a tener cuatro hijos, el último nació en el año 1981, todos estos años vivíamos en la oscuridad de cuatro paredes de la casa, no salía más adelante; el esposo sí se reunía con sus amigos, dialogaba, gestionaba ante otros organismos reclamando sus derechos, yo sólo esperaba su regreso a casa para ponerle la comida a la mesa, arreglarle la cama para que repose, y enseñada nuevamente salía a reunirme en las cantinas con sus amigos, yo a la espera como siempre en casa con mis hijos.

Fuerte fue cuando sufrimos los desastres de 1983, cuando quedamos aislados sin medios económicos, ni artículos de primera necesidad. Fue así por esta emergencia que teníamos la visita de promotores del CIPCA,² y cuando por primera vez nos llamó a una reunión, pocas fuimos las que estuvimos presentes, porque el esposo no quería, pero fue una emergencia y nos apoyaban con un comedor infantil, en el cual se beneficiarían todos los niños con almuerzos.

Las promotoras del CIPCA; Sra. Felicia Garcés y Sra. Lucha Egark, nos visitaban a diario casa por casa; primeramente recibía insultos de mi esposo, que era



Rosa Cárdenas (al centro) en un taller de capacitación.

callejera, que me despreocupaba por mi casa y que el derecho a salir lo tenía sólo él; pero como yo sabía que como persona tenía iguales derechos, continuaba en la participación como mujer, llegó el día que se cansó de reclamarme y me dio libertad para participar, y poco a poco iba perdiendo la timidez de poder intercambiar ideas, reunirme continuamente con mis promotoras y tener mejores logros en bien de la niñez y del pueblo.

Con ayuda del CIPCA fui superándome y capacitándome: en el año 1984 recibí el primer cursillo de primeros auxilios; el '85 me capacité para inyectables intramuscular, intradérmica, intravenosa; 'el 86 recibí el curso de venoclisis (suero a la vena); el '87 recibía capacitación de parturias; todas la capacitaciones con el apoyo de CIPCA y Cruz Roja.

Ultimamente fui nombrada movilizadora de salud, hoy tengo a cargo la URO Comunal, atiendo a todos los niños de 0 a

6 años en pesaje y enfermedades diarréicas agudas, y hoy como promotora de salud atiendo casos de paludismo, tomando muestras con la gota gruesa.

Es por eso que yo valoro mi derecho y estimo mi personalidad, porque sé bien que no sólo el hombre tiene derecho a la vida, al trabajo, a participar, a intercambiar ideas; nosotras las mujeres estamos organizadas y podemos hacer muchas cosas valiosas, y no acepto la violencia ni agresiones.

Para terminar, viendo mi participación y el apoyo que brindo, en las elecciones municipales del 93 me nombraron candidata del partido Izquierda Unida, y así llegué a ser regidora del honorable Concejo Distrital de Buenos Aires, o sea continúo con mi colaboración representando a mi pueblo, sin ningún beneficio personal.

1 Piura

2 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

El agro es uno de los sectores donde más claramente se puede observar cómo el gobierno está actuando más en función a sus perspectivas de reelección que de una política coherente, incluso con respecto a su propia ideología. Este artículo trata de resumir el actual panorama y los riesgos que ello implica.

El agro peruano hoy:

Ideología neoliberal y populismo electoral

Carlos Monge¹

A cuatro años del ajuste y con la campaña por la reelección presidencial en desarrollo, en el sector agrario se vive una situación curiosa. Es ahí en donde con más fuerza se ha dado el paso del populismo redistributivo al neoliberalismo en materia de políticas económicas, pero es también un sector en donde los límites del mercado y las necesidades electorales están impulsando al gobierno a tomar medidas típicamente "políticas" de corte "intervencionista", que no corresponden en absoluto al recetario neoliberal.

Hasta antes de 1990, el Estado intervenía en el agro de variadas maneras: subsidios, co-

mercialización de insumos y productos (ENCI y ECASA) y financiamiento (Banco Agrario); normatividad restrictiva de los mercados de tierras y de capitales, etc.

El ajuste de 1990 eliminó los subsidios y las protecciones, exponiendo a los productores a la competencia abierta en el mercado interno e internacional. Después fueron liquidados ENCI y ECASA y el Banco Agrario, quedando el estado sin mecanismos para intervenir el mercado de insumos y producción, y ofertar financiamiento. Y se ha venido eliminando la normatividad que impedía el libre funcionamiento de los mercados de tierras y capitales.



En esta misma línea, el estado anunció una nueva ley para la creación de un mercado de aguas, otorgando "derechos reales" a los usuarios. Al mismo tiempo, el ejecutivo propuso (y el congreso aprobó) una ley de privatización de los grandes proyectos hidroenergéticos.

En estos días se viene discutiendo, con la Asociación de Empresarios Agrarios, la modificación (cuando no la eliminación) de los límites vigentes a la extensión de las propiedades de personas naturales (250 has en costa, 70 has en sierra, excluidos eriazos y tierras nuevas ganadas por irrigaciones y toda la tierra de la selva).

Postergaciones e intervención estatal

En cualquier otra circunstancia, el ejecutivo ya hubiera promulgado estas leyes, que corresponden a la propuesta neoliberal de reducir al mínimo el rol del estado y dejar todo al mercado. Sin embargo, en esta oportunidad ha dado marcha atrás en algunas de estas iniciativas, y ha asumido otras de corte "intervencionista", que sólo se explican por la necesidad de convertir el no del plebiscito constitucional en un sí a la reelección presidencial.

Por ejemplo, se ha postergado la promulgación de la Ley de Aguas hasta después del proceso electoral, argumentando que, por acción de la oposición, el debate se habría politizado. Por supuesto, ésta es una decisión típicamente política ante un proyecto cuestionado entre la mayoría de los campesinos y pequeños productores del cam-

po. Similar ha sido el caso de la privatización de los proyectos hidroenergéticos: el proyecto fue observado por el mismo ejecutivo que lo había enviado al congreso para su aprobación.

Más recientemente, el Ministerio de Agricultura anunció que compraría parte de la producción de arroz para evitar el colapso total de los precios, en vista de la saturación del mercado por la recuperación de la producción interna (bastante agua y la ausencia de financiamiento para cultivos relativamente más caros) y las importaciones (atraso cambiario, liberalización del comercio exterior).

Más allá de la discusión sobre si finalmente ha comprado, cuánto y a quién, interesa resaltar que en años anteriores, frente a similares situaciones, el mismo Ministro había descarta-

do la posibilidad de una intervención estatal en defensa de los precios de los productores, sosteniendo que había que aprender a vivir en el mercado.

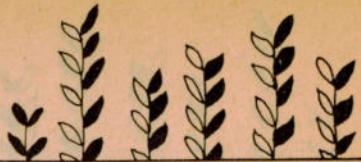
De la misma manera, luego de haber anunciado su carácter transitorio y la necesidad de que el financiamiento de la agricultura sea asumido por los propios productores (Cajas Rurales) y la banca comercial, se ha prorrogado la existencia de los Fondos de agros (mecanismos de canalización de créditos en forma de insumos), para atender las necesidades de la presente campaña (con hasta 300 millones de dólares). Y se impulsa la conformación de empresas multicomunales para –entre otras cosas– canalizar créditos del estado en la modalidad de fondos rotatorios.

En todos los casos (no pro-

Saturnino Quispe



Las políticas de desarrollo agrario poco toman en cuenta a la mujer.



mulgación de la Ley de Aguas, observación a la privatización de los proyectos hidroenergéticos, intervención del estado en la compra de la cosecha de arroz, financiamiento público de la campaña vía Fondeagros y otros mecanismos), el discurso neoliberal resulta matizado por niveles específicos de intervención estatal.

Bueno fuera que esto resultase del convencimiento gubernamental que en ninguna parte del mundo, y menos en países como los nuestros, el mercado puede ser el instrumento único del combate a la pobreza y el sustento del desarrollo. Desgraciadamente, parece tratarse más bien de cálculos electorales, propios de cualquier político tradicional en campaña.

En los meses que vienen, casi con toda seguridad se vivirá una profundización de esta suerte de esquizofrenia calculada. Por un lado, la fidelidad estricta a un libreto neoliberal, en muchos casos más ortodoxos que el de los propios organismos internacionales. Por otro, la búsqueda del voto rural, que lleva a veces a salirse de ese libreto y acogerse a aquel de la medida de impacto, que no parte de ningún esfuerzo global de largo aliento, sino resultado de cálculo político de corto plazo.

A ello habrá que añadir lo que el estado decide hacer en materia de compensación social (para este año se ha programado un gasto superior al realizado en los tres años anteriores), con el peligro que PRONAA y FONCODES terminen siendo instrumentos de campaña electoral.

Lo importante en estos momentos es más bien buscar op-

ciones distintas a las del neoliberalismo y al populismo redistributivo –como desde algunos sectores del agro ya se está haciendo–, que se plantéen en serio la necesaria interacción entre el estado y los agentes eco-

nómicos en el mercado. Y esto, en torno a una propuesta seria de desarrollo y democracia para el medio rural y el país en su conjunto.

1 Director adjunto de CEPES.

Sin novedades para el campo

Durante el discurso de Fiestas Patrias, el tema al que menos se refirió el Presidente de la República fue el del agro; en todo caso, lo poco que dijo no fue significativo.

En los últimos años, los gobiernos no parecen encontrar la fórmula adecuada para lograr el desarrollo del campo. Este sigue empobreciéndose, agravando la situación de pobreza y la migración de las familias campesinas y, por ende, reduciendo la capacidad del país en generar sus propios alimentos.

A medida que ello ha sucedido, la mujer ha venido cumpliendo roles cada vez más importantes, y hoy representa entre el 40 y 80 por ciento de la fuerza laboral de la familia rural (según investigación IICA-BID).

Sin embargo, esta nueva situación no está influyendo en nada –o muy poco– a las propuestas de desarrollo para el campo, incluso de aquellas que provienen de los sectores que se sitúan al otro lado de la línea de gobierno. En esto continúa el silencio, o en todo caso se hace alusión sin ningún convencimiento.

Ello nos lleva a plantear que para lograr los cambios necesarios –inclusión de la mujer en las propuestas de desarrollo agropecuario, acceso a la tecnificación, propiedad de la tierra, derecho al crédito, etc.– las propuestas tienen que surgir de las mismas mujeres, de las instituciones y organizaciones vinculadas a ellas.

Iniciada ya la carrera electoral, debe ser uno de los aspectos a exigir dentro de las propuestas de los candidatos; de lo contrario, el campo seguirá moviéndose en esa línea muy cerca al abismo, sobre la que parece andar en los últimos años. Estos son temas que ya se deben comenzar a debatir, para que el tiempo no nos gane nuevamente.

La autora es la coordinadora nacional de los preparativos Camino a Beijing, y en este artículo describe de manera resumida lo que ha sido el proceso de los preparativos en nuestro país, que arribaron a la Jornada Nacional de Consulta, y las tareas aún pendientes hasta llegar a setiembre de 1995.

Hacia Beijing: un camino a recorrer juntas

Ana Vásquez

Los inicios

El primer paso, preparando la participación de las organizaciones y ONGs peruanas al Foro Alternativo de Beijing 95, fue la conformación del Grupo Impulsor. Este está conformado por algunas instituciones que se reunieron a pedido de la Coordinadora de las ONGs de América Latina y el Caribe, para asumir la convocatoria inicial de la instancia preparatoria nacional.

En marzo de este año, el Grupo Impulsor convocó de manera pública a las instituciones y organizaciones que estuvieran interesadas en participar, conformándose así el Grupo Nacional hacia Beijing, integrado por cerca de un centenar de instituciones, organizaciones populares y redes.

El gran reto ante el cual se vio desde un comienzo, fue cómo

lograr que la participación fuera efectiva y que la representatividad alcance una dimensión realmente nacional. Se conformaron equipos para levantar información actualizada sobre la situación de las mujeres en el Perú, como base para elaborar un informe que complete o contraste el informe oficial que el gobierno peruano presentará en Beijing.

Por otro lado, representantes de las organizaciones integrantes del Grupo Nacional se inscribieron en comisiones encargadas de tareas específicas. Tres de estas comisiones tienen un carácter temático y el encargo de aportar en el análisis, elaboración de propuestas y en el impulso a la movilización de los diversos sectores de mujeres peruanas, en relación a los tres ejes definidos como prioritarios:

- Programa de Ajuste y su impac-



La Jornada de Consulta Nacional movilizó a mujeres de todo el país.

to sobre la mujer.

- Violencia contra la mujer.
- Participación política.

Existe también una Comisión de Difusión, que tiene entre sus tareas la edición del boletín, y la Comisión de Redes que es la encargada de establecer los canales y articular la participación de las organizaciones e instituciones del interior del país.

La Jornada Nacional de Consulta

Como paso estratégico hacia la participación y movilización de las mujeres en todo el Perú, se decidió convocar a una Jornada Nacional de Consulta, a comienzos del mes de julio. Este evento se organizó previendo una participación igualitaria entre mujeres de Lima y de las otras regiones del país. Se elaboró una lista de invitadas en base a criterios de representatividad y potencial para movilizar a otras organizaciones.

Para las organizadoras era claro que no sería posible, por tratarse de un primer evento y por limitaciones presupuestales, una representatividad total de las organizaciones de mujeres del país. Se trataba de dar el impulso inicial y de establecer enlaces estratégicos para el trabajo posterior.

La jornada buscaba también recoger información de primera mano sobre la situación de las mujeres en diferentes regiones y sectores, para incorporarla en los documentos y en el trabajo de las comisiones; e igualmente recoger las experiencias y propuestas de todas para la formulación de políticas, mecanismos y formas de movilización que contribuyan efectivamente a mejorar nuestra situación.

Para cumplir con estos objetivos se trabajó en base a una ficha que se hizo llegar previamente a las participantes. La ficha resumía de manera sencilla los elementos de diagnóstico y

estrategias elaborado por las Naciones Unidas para debatir en Beijing, y motivaba a las participantes de la jornada a aportar elementos diagnósticos y propositivos a partir de su propia práctica.

Durante el desarrollo del evento se trabajó en comisiones, agrupadas por los ejes temáticos prioritarios, teniendo como productos los análisis de las problemáticas correspondientes y las propuestas de estrategia para lograr cambios significativos.

En la jornada se reservó un espacio para que las participantes se reunieran por regiones y pudieran esbozar planes de trabajo para incorporar a las organizaciones de sus zonas a las acciones preparatorias hacia Beijing. En cada caso se señaló a las organizaciones que se comprometían a hacer las convocatorias amplias y a organizar la movilización regional.

La jornada nacional fue una



experiencia rica, intensa y satisfactoria para el conjunto de participantes. Las organizadoras se han comprometido a ordenar y transcribir los productos trabajados, y a circular a la brevedad posible la memoria de este evento.

Perspectivas

En el tiempo que resta hacia Beijing (setiembre 95), debiéramos emprender importantes tareas. Por un lado, está el trabajo

de completar el informe alternativo de las ONGS. El primer borrador ha circulado en la Jornada de Consulta Nacional y deberá seguir enriqueciéndose. La coordinación nacional recibirá las críticas, comentarios y aportes para este fin.

Delegaciones peruanas están asistiendo a las dos reuniones preparatorias; la primera convocó a los países de la subregión andina y se realizó en La Paz, Bolivia, a fines de julio. En setiembre se reunirán represen-

tantes de América Latina y el Caribe en la capital argentina.

La tarea más importante a desarrollar es la de la movilización nacional. Esta se ha echado a andar en la Jornada, y debe continuar con eventos departamentales y/o regionales, para arribar a un evento nacional amplio a comienzos de 1995. De la participación entusiasta de todas surgirán las propuestas de las mujeres peruanas a Beijing, y nuestras estrategias hacia el 2000.

Las provincias Camino a Beijing

Las mujeres en provincias están reuniéndose para reflexionar sobre la posición y condición de la mujer en sus respectivas zonas, a partir de los indicadores elaborados para los informes de Beijing.

En Ica, la Federación Provincial de Mujeres convocó a organizaciones, ONGs, instituciones diversas para elaborar un informe sobre la mujer iqueña, en base a la información con que cuentan por la labor que realizan con ellas en los diversos campos.

En Cajamarca, la Red de Promotoras de Trabajo con Mujer Rural, aprovechando la visita de Lizzy Haworth, miembro del Comité Facilitador del Foro de ONGs para América Latina, invitaron igualmente a una reunión para resaltar la importancia de este evento para las mujeres.

En Tacna, la Red de Promoción convocó a un conversatorio en torno a la IV Conferencia, al que asistieron también mujeres de Arica.

La RNMR continuará enviándoles todos los documentos que resulten de este proceso, para motivar la reflexión y la acción de las mujeres de

las diversas regiones, y para que cuenten con información actualizada.

Por cierto, toda jornada igualmente debe contar con la presencia de los varones, para que realmente sea posible alcanzar una sociedad distinta.

Derecho a una libre opción

En el marco de la Conferencia en Beijing, la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (AILGA) y el Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) están impulsando la "Campaña de información y acción sobre la violencia contra las mujeres por preferencia sexual."

Una de estas reuniones se realizó en Lima, en mayo, con la presencia de entendidas de Costa Rica, Ecuador, México, Puerto Rico, Nicaragua, República Dominicana, Chile, Brasil y Argentina.

Ellas estuvieron invitadas en diversos medios de comunicación, informando sobre las conclusiones del evento.

Puntos de agenda:

Responsabilidades familiares y nueva Ley de Trabajo

Se ha presentado un proyecto de título sobre Responsabilidades Familiares, para que se integre a la Ley General de Trabajo, actualmente en debate. Esta propuesta se sustenta básicamente en el concepto de maternidad social, en la que se involucra tanto a padres como a madres.

Este proyecto ha sido elaborado por el Centro Flora Tristán, Asociación Aurora Vivar, Desco y el Instituto de Defensa Legal (ILD). Esperamos sea aprobado por el Congreso, pues es uno de los aspectos en el que está a la saga el Perú con relación a la legislación laboral de otros países.

En el primer capítulo, Disposiciones Generales, se señala que las/os trabajadoras/es deben gozar de los mismos derechos y deberes, sin más excepciones que las establecidas por ley, y que es discriminatorio cualquier acto de los empleadores destinados a diferenciarlos desfavorablemente.

En el capítulo segundo, De la Protección de la Maternidad, se dice que en ningún caso se podrá exigir a la mujer, que aspira a un trabajo, que se someta a exámenes médicos o de laboratorio, destinados a diagnosticar el embarazo, ni exigirle un certificado médico para este fin.

Igualmente, la trabajadora en estado de gravidez estará exenta de realizar tareas que requieran esfuerzos físicos, ni estar expuesta a sustancias tóxicas o circunstancias que puedan alterar el normal desarrollo del feto. Su negativa no causará perjuicios a su remuneración o condiciones de trabajo.

El capítulo tercero, De los Derechos de los Trabajadores con Responsabilidades Familiares, señala que el trabajador tendrá derecho a una semana de licencia por paternidad, la misma que se computará desde el día siguiente del nacimiento de su hija/o. Si la trabajadora solicita sus vacaciones inmediatamente después de su licen-

cia postnatal, el empleador estará obligado a concedérsela, igualmente al trabajador, de pedirlo.

Aquellos trabajadores que adopten a un/a niño/a menor de tres años, tendrán derecho a un período de licencia de treinta días, destinados para la adaptación de ambos, contados a partir de la fecha de entrega del menor.

Lo importante de la propuesta es que incorpora tanto el concepto de maternidad biológica como el de maternidad social a la legislación laboral. La aprobación de ella dependerá del apoyo de la sociedad civil.

Debatén proyecto de Nueva Ley de Aguas

Continúa debatiéndose el proyecto de la nueva Ley de Aguas, esta vez la convocatoria fue hecha por el Instituto de Promoción para la Gestión del Agua (IPROGA), conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Sepia y la Fundación Friedrich Ebert.

En su edición anterior Chacarera ofreció un amplio artículo firmado por Jan Hendriks, sobre el contenido del proyecto. El agua es un recurso escaso en nuestro país, de allí que el tema sobre su manejo y gestión sea prioritario.

Hay una preocupación por una serie de vacíos en la propuesta, que si bien pone énfasis en la transferencia de la gestión del agua a manos de los mismos agricultores, a través de las juntas de usuarios, y se le otorga nuevas funciones y responsabilidades, se desconoce cuáles serían su real funcionamiento y posibilidades de gestión.

Rosa Guillén



La pareja debe participar en la formación y cuidado de los hijos.

En una jornada de dos días, diversos especialistas analizaron la propuesta dentro de la estrategia de desarrollo del gobierno, como propiedad del agua y eficiencia del riego, organización de los usuarios, manejo de cuencas, etc.

Ciudadanos para la Paz

La construcción de una paz sin injusticia ni discriminación es un tema que está dejándose de lado, a medida que nos acercamos al período electoral.

Al contrario, es cuando más debemos resaltarlo como un punto estratégico para el futuro del país. En este contexto, un paso fundamental es la libertad de las/los dirigentes/es que aún continúan detenidas/os, a pesar que no existen pruebas consistentes al respecto.

Dentro de esta campaña por la paz, el Colegio de Abogados de Lima y la AID han convocado a un movimiento cívico denominado Red Nacional de Periodistas para la Paz.

La primera actividad de esta flamante Red ha sido convocar al concurso Ciudadanos para la Paz, dirigido a periodistas del país, que trabajen en medios o en forma independiente.

Las categorías son: escrito, a máquina, en papel bond A-4, a doble espacio, no mayor de cinco carillas, o el recorte de la publicación.

Radio, duración no menor de tres minutos, presentado en cassette de audio. Igualmente para televisión, en formato S.VHS o VHS.

Fotografía, en color o en blanco y negro (papel, slide o transparencia). Caricatura, color o blanco y negro, en original, recorte o copia.

Los trabajos deberán remitirse a: Primer Concurso Nacional Para Periodistas "Ciudadanos para la Paz", oficina de Cooperación Técnica Internacional del Colegio de Abogados de Lima, sito en Av. Santa Cruz 255, Miraflores, Lima 18.

En los últimos meses, las organizaciones de mujeres rurales han venido reuniéndose para evaluar el trabajo realizado, plantearse alternativas para el futuro, que vayan más allá de los límites que señalan las políticas de sobrevivencia.

Organizaciones de mujeres:

De la sobrevivencia al desarrollo

Ayacucho: hacia el desarrollo regional (Maura Quispe, Ceprodep)

La Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho, (FEDECMA) organización de la mujer campesina y urbano marginal, surge como movimiento de mujeres cuando la crisis económica y la violencia política profundizaban el deterioro de las condiciones de vida de la población.

Es en este contexto que alcanza un liderazgo e iniciativa propia, al redefinir su papel tradicional y salir a escena pública para cumplir un rol protagónico en el proceso de pacificación y desarrollo social.

La Federación Provincial de Clubes de Madres nace en 1989, y posteriormente en 1991 centraliza su trabajo a nivel departamental, que da origen a la actual organización. Fueron dos los factores que la alentaron: la

sobrevivencia familiar y la defensa de los derechos humanos.

Hoy vivimos grandes cambios, estamos rompiendo progresivamente el miedo colectivo, el desánimo de la población, iniciándose un proceso de normalización de las actividades; la recuperación de los espacios perdidos, y aparecen entonces las mujeres en escena pública gestionando directamente sus demandas ante el Estado.

En este nuevo período de su desarrollo el eje central es la articulación al proceso de reconstrucción y desarrollo regional. En su contenido las mujeres se proponen transitar de la sobrevivencia al desarrollo. En lo orgánico privilegiar su inserción al Movimiento Regional y Nacional de la Mujer.

Fue así que los días 28 y 29 de mayo se desarrolló el II Congreso Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho, en el que participaron 565 delegadas, re-

presentantes de mil 200 clubes de madres de las diferentes provincias del departamento de Ayacucho.

En un ambiente de gran emoción el II Congreso aprobó sus planes de acción, modificó sus estatutos y renovó la junta directiva departamental; señaló también algunas propuestas de acción.

1. La consolidación orgánica de la FEDECMA. La calificación y capacitación de las mujeres en el aspecto técnico productivo y funciones dirigenciales.

2. La generación de ingresos para las mujeres e hijos bajo la modalidad de microempresas (talleres artesanales, tejido, telar, cerámica en piedra de Huamanga y arcilla, crianza de animales menores, biohuertos, molino de grano, etc).

3. Mejorar las condiciones de vida en salud, alimentación y educación (a través de convenios con FONCODES, UDES, ONGs, PRONAA, etc.).

4. Atención a la niñez en situación de abandono moral y material, sobre todo a las víctimas de la guerra.

La nueva junta directiva está conformada por las siguientes mujeres: presidenta, Teodora Ayme Ayala (Huamanga); vicepresidenta, Zócima Cárdenas (Vilcashuamán); secretaria de Economía, Norberta Navarrete (Huamanga); secretaria de Bienestar Social, Juana Chilloce (Fajardo); secretaria de Gestión Comunal, Felícita Tinco (Cangallo); subsecretaria de Gestión Comunal, Lucila Yupanqui (Huamanga); secretaria de Actas y Archivos, María Loayza (Huamanga); secretaria de Difusión y Capacitación, Juana Guardia Paucar.

Igualmente la integran, la secretaria de Derechos Humanos y de la Mujer, Otilia Bustamante (Huanta); secretaria de Deportes y Cultura, Felícita Aroni (La Mar); secretaria de Economía, Producción y Generación de Ingresos, Felícita Simón Quispe (Lucanas); subsecretaria de Economía, Producción y Generación de Ingresos, Zenobia Aedo (Huamanga); secretaria de Seguridad, Teodomira de la Cruz (Huamanga), secretaria de Relaciones Públicas, Rayda Avendaño (Lucanas).

Chalaco (Piura): nace la asociación de mujeres (Rosa Rivero)

Los días 11 y 12 de junio se constituyó la Asociación Distrital

de Organizaciones Femeninas María Elena Moyano, por acuerdo del II Encuentro Distrital de Mujeres de Chalaco.

Chalaco es un distrito de la sierra andina central del departamento de Piura. Su población se dedica principalmente a la agricultura, predominando los cultivos en laderas. Debido a factores económicos y climáticos la producción no es estable, lo que empeora los niveles de pobreza en la zona.

En este contexto las mujeres de Chalaco han intensificado sus actividades, venden su fuerza de trabajo en condiciones desfavorables, no tienen crédito ni mercado para sus productos; tienen una excesiva carga de trabajo, y no hay atención a su salud, ni capacitación.

Gaby Cevallos



Teodora Ayme Ayala, presidenta de la Federación Departamental de Clubes de Madre de Ayacucho.



Este proceso las está conduciendo a tomar conciencia de su condición de mujer, de sus carencias que la hacen sentirse inferior y de las limitaciones que existen para que ellas puedan participar y decidir.

Desde 1990 vienen dando impulso a su organización, apoyadas por las rondas campesinas y el Concejo Distrital. En todo el distrito, se encuentran organizadas en 39 comités del Vaso de Leche, 28 rondas femeninas y cinco clubes de madres, y hace dos años, en el I Encuentro, se dio el primer paso para su centralización.

En el evento se dieron cita 180 dirigentas, representantes de las diversas organizaciones, incluso de las más lejanas. Es la primera vez que se da esta gran asistencia, en un evento programado para dos fechas, además que

se arribó a acuerdos concretos.

El evento se desarrolló en tres etapas: la preparatoria, el evento en sí mismo y la evaluación. Todo este proceso contó con el apoyo del Concejo Distrital de Chalaco y la asesoría técnica de Rosa Rivero, integrante de la Red Rural de Piura.

El encuentro fue un espacio de evaluación, en el que plantearon reorganizarse y discutir un nuevo plan de acción, para, finalmente, elegir a la junta directiva distrital.

Los principales acuerdos están en relación con la gestación de una identidad propia que contribuya al desarrollo individual y colectivo de la mujer. La institucionalización de su organización autónoma, para lo que han previsto los siguientes pasos: reconocimiento legal, tener un local propio y poner en marcha

su plan de acción.

Se ha establecido una red organizativa basada en el funcionamiento del Comité Zonal, que aglutina a las organizaciones femeninas de los caseríos más cercanos geográficamente. Las mujeres buscan superar la actitud de "esperar pasivamente el apoyo externo", y poner en marcha proyectos sobre salud de la mujer, actividades productivas de generación de ingresos, adquisición de utensilios básicos de cocina para el vaso de leche, locales para comedores infantiles y botiquines comunales.

En este Plan de Acción la educación y capacitación de las mujeres constituyen un factor importante para la inserción activa de la mujer en la economía. Igualmente el programa de alfabetización por el alto porcentaje de mujeres analfabetas que existe en el distrito de Chalaco, así como la capacitación en diferentes temas y adiestramiento en tecnologías que mejoren su producción y se abran un espacio en el mercado.

Para la juramentación de la junta directiva, las mujeres con banderolas y pancartas, en un verdadero ambiente de fiesta, marcharon por las principales calles de la ciudad en medio de vivas y aplausos hasta la Plaza de Armas, donde se realizó la ceremonia, acompañadas de las principales autoridades del distrito. Izaron el pabellón nacional y juramentaron en un acto solemne que por primera vez se realizaba en Chalaco.

Al día siguiente se procedió a la sesión de evaluación del evento y la planificación de las actividades más urgentes de los próximos meses.



Ciento ochenta mujeres se reunieron para formar la Asociación de Mujeres de Chalaco (Piura).

La autora, luego de dar un marco sobre el crédito en la economía rural, narra la experiencia de su institución, el Centro de Apoyo y Promoción al Desarrollo Agrario (CAPRODA), que otorga crédito principalmente a mujeres.

El crédito en economías rurales andinas

Soledad Fernández

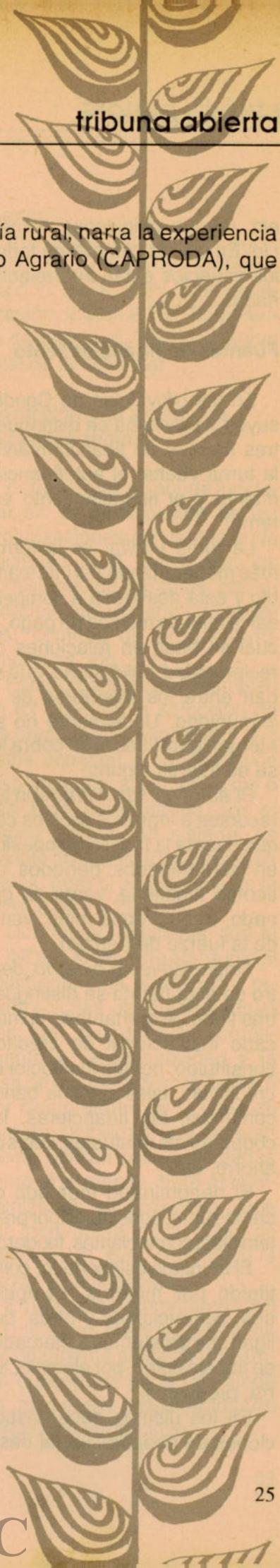
La escasa oferta de crédito para el sector rural es un problema como realidad y tendencia histórica. El Perú es uno de los países, con respecto a otros de Latinoamérica que no da una atención crediticia a la producción agraria, en general, y a la sierra, en particular; de ahí que se considera la necesidad de este servicio, más aún cuando la banca de fomento ha fracasado (como el Banco Agrario).

En las economías campesinas hay un intercambio constante a través de la producción y fuerza de trabajo, en lo principal —aun en los más tradicionales— en las cuales la actividad está orientada fundamentalmente a asegurar la subsistencia. La unidad familiar no se abastece completamente con sus propios recursos y productos, entrega lo que les sobra o lo que le es me-

nos útil, para recibir lo que le falta generalmente por intercambio de productos de valor equivalente.

Se observa, además, que los intercambios económicos que realizan las familias fuera de sus comunidades están completamente monetizados; de allí que constantemente tienen que considerar la presencia de un fondo de dinero (o de bienes rápidamente convertibles, por ejemplo, ganado); sin el cual la reproducción de sus vidas se hace difícil; sin embargo, no es generalizado y es una de las razones por la que recurren al crédito.

El campesino recurre al crédito para variados fines: productivos, reproductivos y de inversión —y en algunos casos, estos préstamos se orientan a gastos de consumo reproductivo (alimentos, vivienda, vestidos, etc.); emergencia (sepelios, matrimo-





nio, cargos religiosos); comercio. En la vida campesina todos los aspectos están interrelacionados.

Fuentes de financiamiento

En las provincias de Condesuyos y Caylloma se distinguen tres fuentes de financiamiento: la turna vuelta, el autofinanciamiento y el financiamiento externo.

La *turna vuelta* es la forma más monetarizada del intercambio y está destinada a compensar la falta de medios de pago, la cual se basa en relaciones de reciprocidad, solidaridad, que se dan entre los miembros de la comunidad. Usualmente no se otorgan garantías ni se cobra tasa de interés alguno.

El *autofinanciamiento* son los recursos e ingresos propios con que cuenta la familia campesina en determinados períodos de tiempo (cosecha, venta de ganado, trabajo en la mina, venta de la fuerza de trabajo).

Financiamiento externo, dentro de esta fuente se distinguen tres tipos de ofertantes: "el mercado institucional de crédito", constituido por las instituciones crediticias, tales como la banca comercial, las financieras, las cooperativas, mutuales, cajas de ahorro, etc.

El denominado mercado de crédito puro, constituido por prestamistas, comerciantes, tenderos.

El mercado eslabonado, constituido por mineros, campesinos, comerciantes y otros, que ligan sus préstamos a mercados de trabajo como, por ejemplo, tierra, productos.

En los últimos años, instituciones de cooperación al desa-

Rosario Lanza



Caproda tiene diversas líneas de crédito de apoyo a la agricultura, comercio, artesanía, etc.

rrollo, cooperación técnica internacional e instituciones privadas de desarrollo, ONGs, han venido institucionalizando líneas orientadas a inversiones productivas y de servicios para las familias campesinas y específicamente para organizaciones de mujeres. Una de las características de estas líneas es la constitución de un fondo de inversión que opera bajo la modalidad de préstamo y que es conocido bajo distintas denominaciones, pero principalmente como "fondo rotativo."

Como características generales se pueden mencionar que se orientan de preferencia hacia campesinos estacionarios, que sobre todo producen para el autoconsumo y que requieren de grandes aportes externos. Aquí, mayormente el personal técnico se halla más preocupado de incrementar el número de prestatarias, que proporcionarles la adecuada asistencia técnica.

Una razón para prestar a campesinos estacionarios y subsistentes (la mayor parte de la población rural y que es la que más emigra), es que considera que los denominados excedentarios vinculados al mercado ya están articulados al mercado institucional bancario.

Por lo general, las organizaciones de cooperación al desarrollo no son organizaciones crediticias. El crédito sólo es un instrumento y forma parte de programas orientados hacia el desarrollo rural. El efecto por lo tanto no se mide por la productividad o el ingreso logrado, sino también por sus recuperaciones en otras esferas de desarrollo (organización, capacidad de gestión, conocimiento, etc).

Las ONGs

Su modalidad usual son los fondos rotativos. Los objetivos se orientan fundamentalmente

hacia la capacitación y organización campesina, que a los netamente productivos.

Los intereses de sus préstamos casi siempre se hallan por debajo de los intereses bancarios, y funcionan fuertemente subsidiados, de manera tal que su rentabilidad no garantiza en muchos casos la permanencia del fondo. Este requiere cada año un adicional de dinero para mantener su capacidad real de inversiones.

Una característica de estos programas es la nula participación campesina en el circulante del préstamo, casi siempre el campesino recibe un insumo (semillas, fertilizante, pesticidas, herramientas), pero casi nunca dinero.

CAPRODA: la experiencia en crédito

En el año 1991, se realizó una evaluación de los tradicionales "fondos rotativos", que culminó en el diseño de un nuevo enfoque para la gestión del crédito y financiamiento rural para su ámbito de trabajo: la Región Arequipa, provincias Altas de Condesuyos y Caylloma. En la actualidad estamos en una fase de institucionalización del sistema de crédito y financiamiento, bajo el enfoque de los mercados financieros, donde el crédito se conceptúa como un instrumento financiero de desarrollo y no como un insumo productivo, como muchos lo sostienen.

CAPRODA cuenta con un organismo especializado en crédito denominado FONDECAP (Fondo de Crédito y Financiamiento para el Desarrollo de la Micro-empresa y la Producción).

Dicho sistema cuenta con aspectos técnicos y metodológicos para la gestión y manejo del crédito, como respuesta a diversas necesidades de apoyo financiero que presentan los productores y microempresarios del sector rural.

Principales líneas del sistema

De libre disponibilidad: su objetivo es financiar actividades económicas complementarias a la agricultura y ganadería (comercio, artesanía).

Condiciones de esta línea: montos: 100 a 300 dólares; 100 a 500 soles. Plazos: 3 a 6 meses, dentro del cual se otorga un período de gracia, máximo de tres meses para esta línea, lo cual significa que en los primeros tres meses se amortiza el interés, y a partir del cuarto mes se amortiza y paga el capital, más los intereses.

Intereses: en soles, 5% mensual; en dólares, 2% mensual. Garantía: es solidaria y mancomunada del grupo de acuerdo al criterio del evaluador.

Capital de trabajo de microproductores y microempresarios: orientado a incrementar los niveles de producción y productividad de las actividades económicas que realizan las unidades económicas familiares y microempresariales del sector urbano y rural (agricultura, ganadería, talleres, capital de inversión, activos fijos).

Condiciones de la línea: montos: 300 a 1,000 dólares. Plazo: capital de trabajo (engorde de ganado, micro empresa): 1 a 6 meses. Capital de inversión (ganado lechero, maquinarias): 12

meses.

Intereses: producción agropecuaria: 1.8% - 2.0%. Transformación: 2.0% - 2.2%. Comercialización: 2.5% - 2.7%. Sólo se presta el 70% del monto total de la actividad.

Control social antes que garantías reales

Este sistema no puede funcionar sin la participación de las organizaciones existentes en la sociedad rural, como son las comisiones de regantes, comunidades, asociaciones de mujeres, comités de productores, empresas, etc.

Estas organizaciones cumplen un rol clave en la selección de los prestatarios. Ellos mejor que nadie conocen y saben si son responsables, si son morosos o han sido condonados por el Banco Agrario. El sistema es flexible en cuanto a las garantías reales, pero sí es exigente en la calidad de los clientes.

Queremos mencionar que el FONDECAP en esta etapa inicial solamente está prestando a organizaciones de mujeres, quienes han demostrado cumplimiento y responsabilidad y la tasa de recuperación es del 98.5 por ciento dentro de la línea de libre disponibilidad, que generalmente utilizan para actividades como el comercio. Esto está dinamizando su economía familiar, incrementando su poder de decisión, el cual contribuye a elevar su autoestima.

En la actualidad contamos con 700 mujeres clientes, que institucionalmente significa un cambio conceptual en la búsqueda de proyectos sostenibles de mediano y largo plazo.



Sembramos vida, cosechamos salud

Lita Vargas

En Villa El Salvador, en la Casa de Salud Integral¹, se realizó un Taller de Plantas Medicinales con un grupo de pobladoras que provenían de Ayacucho, Piura, Pucallpay y otros lugares del Perú.

Buscábamos intercambiar conocimientos y recoger formas tradicionales de curar de las mujeres, dando prioridad a las molestias más comunes que aquejan a las pobladoras.

Queremos compartir con ustedes parte de lo tratado en el Taller y así enriquecer nuestro conocimiento sobre diversas plantas que tenemos a nuestro alrededor, cuyo poder curativo muchas veces desconocemos.

Inflamaciones vaginales

Ocurren con mucha frecuencia en las mujeres y se deben, entre otras cosas, a una alimentación inadecuada, relaciones sexuales no deseadas (por «obligación»), falta de higiene propia o de la pareja. Para su tratamiento podemos usar:

Llantén: es una de las plantas más efectivas para problemas vaginales por su acción desinflamante. Hervir 3 hojas ó 2 cucharadas colmadas en un litro

de agua, por 5 minutos. Tomar 3 veces al día, durante 20 días. *Flor blanca*: hervir una cuchara da en 1/2 litro de agua, por 5 minutos. Tomar 2 tazas al día. *Malva*: hervir un puñado en un litro de agua. Hacer lavados.

Arrayán: algunas mujeres presentan intolerancia a la malva, produciéndoles irritación o sarpullido. Si ése fuera su caso, cámbielo por arrayán. Hervir un puñado en un litro de agua, por 10 minutos. Hacer lavados.

Acelga: se usa la acelga hembra que es más pequeña y redonda, y se hacen baños de asiento cuando hay descenso.

Dolores reumáticos

Son muy frecuentes, sobre todo cuando entramos a la época invernal. Aconsejamos tener en casa la siguiente preparación:

Tintura de las 3 Rs: macerar en alcohol, ruda, romero y flores de retama, un puñado de cada una, durante 8 días. Agitar diariamente y de preferencia macerarlo en un lugar donde le caiga el sol. A partir del octavo día, ya se puede usar. Hacer fricciones y cubrir la zona adolorida.

Macerado de alcohol, euca-

lipto, ruda y tabaco (Inca). Friccionar.

Uña de gato: es desinflamante, antitumoral y levanta las defensas del organismo. Hervir 2 cucharadas en un litro de agua por 20 minutos. Comenzar tomando una taza; al día siguiente, dos tazas, para continuar con tres tazas diarias durante un mes.

Juan Alonso: es muy efectiva para problemas reumáticos, así como un poderoso desinflamante de las vías urinarias. Hervir 1 cucharada no muy llena en 1/2 litro de agua, por 5 minutos. Tomar 3 veces al día.

Ortiga: se puede tomar el jugo o zumo de la ortiga tierna, o hervir 1 cucharada en un litro de agua por 5 minutos. Tomar 2 veces al día.

Molle: hacer un cocimiento de 2 cucharadas en un litro de agua, por 5 minutos. Tomar 3 veces al día. También se puede preparar una tintura de ruda, molle y eucalipto, y friccionar la parte adolorida o aplicar las hojas de molle calentadas en emplastos.

1 La Casa de Salud Integral es un proyecto de Flora Tristán en conjunto con FEPO-MUVES y Parteras de Villa El Salvador, que brinda atención con recursos naturales y una visión integral entre cuerpo y mente.

Camino a Beijing

textos: Gaby Cevasco

dibujos: Marisa Godínez

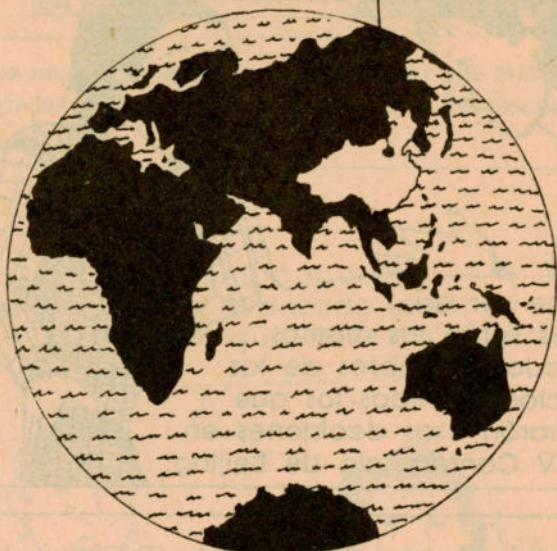
En todos los países del mundo, las mujeres estamos preparándonos para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Esta Conferencia será en Beijing, República de China, que está en el continente asiático.

En el Perú, nosotras también.



BEIJING



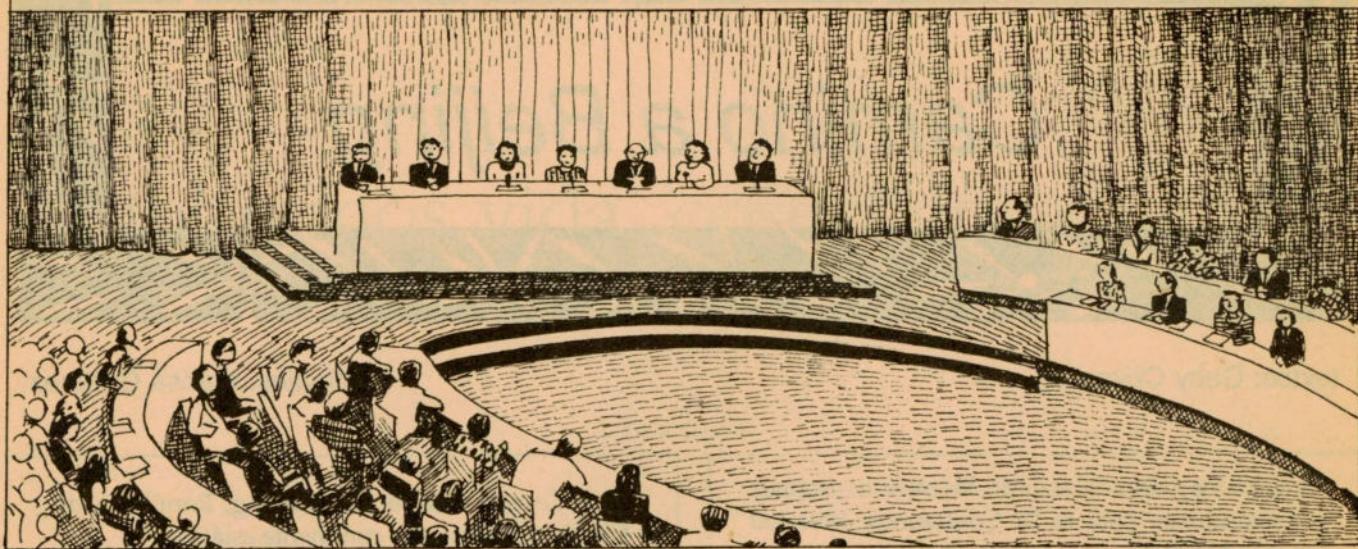
¿Qué tiene que ver esa Conferencia con nosotras?

¡China está tan lejos!

¡Claro que es importante! Allí se van a discutir propuestas que se convertirán en leyes que impulsen el desarrollo de las mujeres.



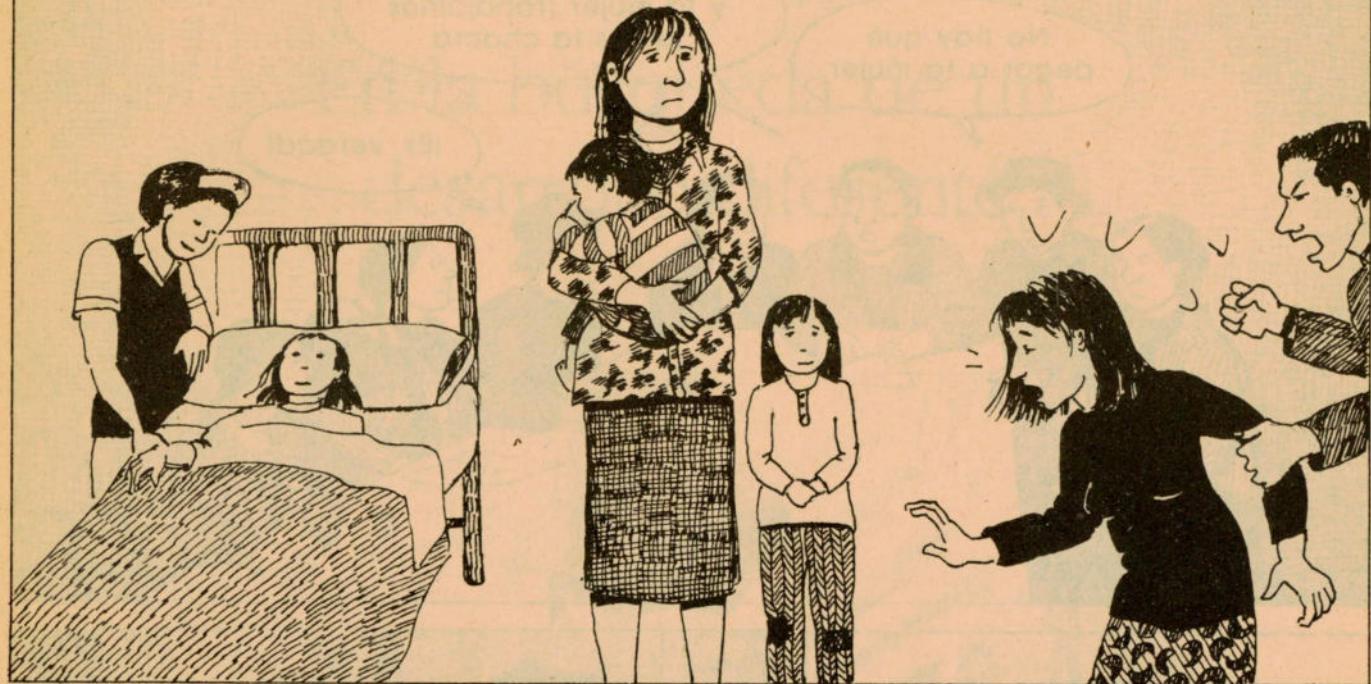
Primero se evaluarán los progresos alcanzados desde la última Conferencia en 1985, y luego se verá la forma de eliminar los obstáculos que han impedido a la mujer un mayor desarrollo.



Participarán como observadoras las ONGs, organizaciones de mujeres, entre otras.



Cada país debe hacer un informe sobre la situación de las mujeres en salud, educación, pobreza, empleo, violencia, participación política.



Nuestra información servirá para que el Informe Nacional refleje la real situación de las mujeres en el Perú.

Beijing es una oportunidad para reflexionar qué está pasando con las mujeres en nuestras comunidades, caseríos, pueblos.



El informe de cada país alimentará los Planes Regionales de Acción. Finalmente saldrá la Plataforma de Acción, la cual todos los países deben poner en marcha.



Decir por qué hemos avanzado unas, y por qué otras no.

Hay que juntarnos todas las mujeres de la organización.

¡No sólo las mujeres, los hombres también! Los preparativos a Beijing deben ayudar a que la gente comprenda que la discriminación debe terminar.



* Ana Vásquez del Cesip. Coronel Zegarra 722, Lima 11. Fax 702489. Tlf. 713410.

En la búsqueda de un desarrollo diferente

Daniel Britto



El desarrollo desde un enfoque de género busca ofrecer a las mujeres alternativas que les permita alcanzar una autonomía económica y personal, y emponerlas colectivamente.

En la actualidad, muchos de los proyectos tienen todavía como objetivo incrementar la productividad, en términos de crecimiento económico y satisfacción de necesidades básicas de las mujeres. Es decir, las incorporan como objeto y no como sujeto del desarrollo, pues dejan de lado un aspecto fundamental, como es el cambio de las relaciones entre hombres y mujeres con miras a lograr una equidad de género.

Modificar esta orientación es una tarea, y en este especial presentamos algunos artículos que nos apoyarán en la reflexión.

A partir de hacer un resumen de los enfoques de desarrollo y cómo han venido involucrando a las mujeres hasta la actualidad, la autora plantea los principios que deben regir las estrategias de las mujeres para alcanzar un desarrollo, que sea sinónimo de realización plena, autonomía, en equidad y bienestar.

Por una realización plena

Cecilia Olea¹

La relación entre las políticas de desarrollo y la forma en que éstas afectan a la mujer tiene una larga historia.² Los primeros enfoques, de la época de la postguerra, consideraban el desarrollo como algo lineal; es decir, como un proceso único que todos los pueblos debían de seguir, teniendo como base a los países industrializados.

El desarrollo consistió en introducir en los pueblos "atrasados/tradicionales/primitivos" elementos para lograr su despegue hacia lo "moderno/racional/industrializado." El desarrollo era percibido como el crecimiento de la economía de mercado y la expansión de los lazos comerciales internacionales. El rendimiento producido a través de esta estrategia se medía –automáticamente– a través del Producto Nacional Bruto.

No obstante el crecimiento económico y la industrialización

comenzaron también a mostrar otra cara: la descomposición del agro la gran migración hacia las ciudades, que trajo consigo una elevada tasa de urbanización, caracterizada por el surgimiento de barrios marginales, carentes de condiciones y servicios esenciales.

Estos hechos evidenciaron que era inoperante el enfoque de desarrollo basado en la idea de una filtración de los beneficios económicos de arriba hacia abajo. El balance de este enfoque hizo ver el problema demográfico y es ahí donde aparecen las mujeres. Se comienzan a implementar políticas y a diseñar estrategias y programas dirigidos a reducir el crecimiento demográfico; y las mujeres fueron vistas como protagonistas fundamentales en el control de la fertilidad.

A partir de 1970, las políticas y estrategias de desarrollo se plantearon como objetivo "...el

crecimiento continuo del bienestar de los individuos y la distribución de beneficios a todos..." El desarrollo se identificó cada vez más con factores que no eran el mero rendimiento del crecimiento de la economía, y desde este enfoque se reconoció que la mujer tenía nuevas y mayores implicancias para las políticas de desarrollo.

Se establecieron estrategias para elevar el nivel de vida de los pobres, entre los cuales emergieron las mujeres; empero, continuaron siendo consideradas como dependientes, y poco o nada se dijo sobre una realidad que hoy es ineludible: que las mujeres constituyen las pobres entre los pobres. Desde aquí surgen los enfoques de necesidades básicas.

El crecimiento y desarrollo del movimiento de mujeres en la década del 70 también permeó este debate. Es así que se planteó como imperativo para la aplicación de las políticas de desarrollo: 1) conocer mejor las sociedades en las que se trabaja y el rol de la mujer en cada una de ellas. 2) La necesidad que los programas de desarrollo tengan impacto a un doble nivel: individuo y sociedad; y 3) que los investigadores y expertos tomen conciencia de los valores que detrás de la ayuda y tecnología ellos exportan.

En 1972 la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó declarar 1975 como el Año Internacional de la Mujer. Asimismo, acordaron realizar una Cumbre Mundial a fin de evaluar recomendaciones para lograr la plena igualdad y participación de la mujer en la vida social y política. Estos esfuerzos

partieron de reconocer que las funciones productivas y reproductivas de la mujer están estrechamente vinculadas a las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas, educacionales y religiosas que limitaban su adelanto.

México fue escenario de la Primera Cumbre sobre la Mujer. En ella se aprobaron como decisiones principales la Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su Contribución al Desarrollo y la Paz, y el Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer.

La Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1975, sobre las bases de las propuestas y recomendaciones de la Conferencia de México, proclamó el período comprendido entre 1976 y 1985 "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", y decidió convocaren 1980, a mediados del decenio, una conferencia mundial para examinar los progresos logrados en la consecución de los objetivos fijados por la Conferencia de México.

Esta primera Conferencia marca un hito en la discusión acerca de la relación entre la mujer y el desarrollo. Por un lado era el corolario lógico de una serie de esfuerzos que Naciones Unidas venía dando, pero también fue resultado del impulso y convencimiento a la militancia y a la fuerza de un creciente movimiento de mujeres en Europa y Estados Unidos.

Lo aprobado en México marcó las estrategias que han guiado la implementación de políticas en los años posteriores: el

bienestar, la equidad y la antipobreza son las estrategias que se desprenden de las recomendaciones del plan de acción.

Sin embargo después de Copenhague (II Conferencia de la Mujer 1980), del balance de estos enfoques, surgen nuevas voces que dejan de hablar de mujer y desarrollo y se plantean género en el desarrollo, que supone repensar el proceso y las prioridades para el cambio. Para propiciar este último se debe entender lo social como multiplideterminado y evaluar cómo el género se relaciona e interconecta con otros condicionamientos para configurar situaciones específicas.

En el documento de la Tercera Cumbre de la Mujer, celebrado en Nairobi en 1985, se entiende el desarrollo a todos los niveles: político, económico, social y cultural, el cual debería aportara la mujer, y en particular a las pobres e indigentes, los medios necesarios para que pudieran, cada vez más, reivindicar, lograr, aprovechar y utilizar iguales oportunidades.

Se plantea también que para que el desarrollo sea justo y garantice la seguridad ambiental a todas las formas de vida de nuestro planeta y que responda a las necesidades del individuo debe tener una dimensión moral. Asimismo se recalca la importancia de tener en cuenta el punto de vista de las mujeres en el desarrollo, a partir de sus propias aspiraciones, intereses y condiciones.³

Desarrollo y el nuevo escenario internacional

La caída del muro de Berlín,

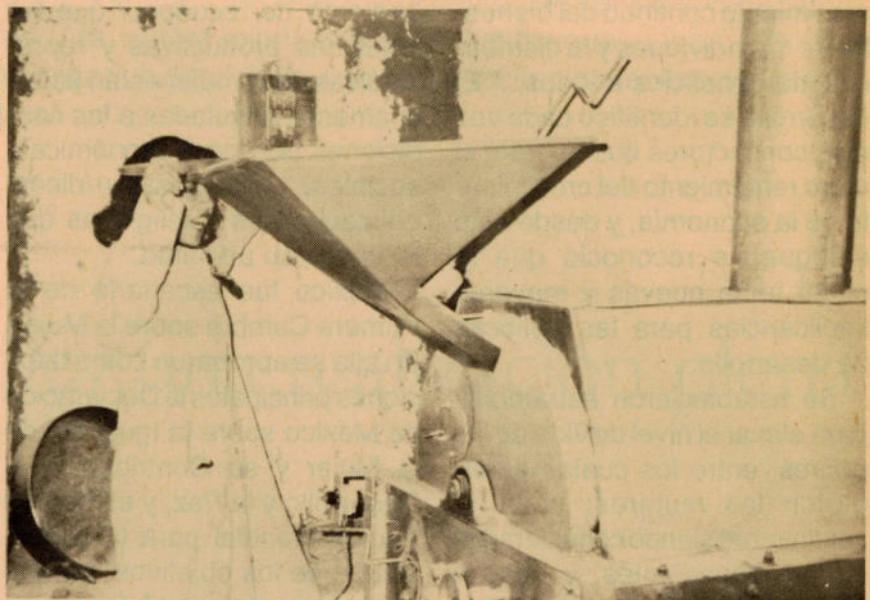
que es el símbolo de un proceso de grandes transformaciones, evidencia el cambio en las correlaciones de fuerzas a nivel internacional. Por un lado, se abren posibilidades para la construcción de la democracia y la búsqueda de la libertad y, por otro, han estallado conflictos latentes durante décadas, como son los conflictos interétnicos, religiosos, etc., cuyo desencañamiento amenazan la construcción de la paz, la libertad y el bienestar.

Además de estos conflictos políticos, religiosos y raciales, el nuevo modelo económico internacional, cuyo paradigma es el libre mercado, está cambiando a los protagonistas del desarrollo humano, del estado al mercado. Este ha aumentado la pobreza en uno de los grupos más vulnerables como son las mujeres, y ha incrementado el número de hogares dirigidos por ellas que tienen que hacerse cargo de los ingresos, del cuidado de los niños y de la casa. Es por ello imperioso considerar las necesidades de las personas en la elaboración de políticas.

En el caso de nuestra región, la evaluación de lo acontecido en la última década nos muestra un alarmante deterioro de las condiciones de vida de la población, particularmente, de las mujeres. A los problemas de carácter estructural se han venido a sumar la implementación de políticas de ajuste que han hecho más precaria aún la vida de los pobres y han creado nuevos pobres.

Este contexto también nos hace ver nuevos elementos a tener en cuenta en la formulación de políticas de desarrollo. Por

CDI-Cusco



El acceso a recursos económicos es una estrategia básica para lograr el desarrollo.

un lado, la globalización nos plantea también nuevas formas para ejercer el internacionalismo. Por otro, las mujeres a lo largo de esta década hemos desarrollado formas alternativas a nuestras condiciones de vida, y estas rutas, que han mostrado éxito en sus resultados, tienen que ser suficientemente valoradas y sobre todo subrayadas.

El otro cambio significativo en relación a la formulación de políticas de desarrollo es el cambio del modelo y papel del estado. El estado de bienestar, al cual le demandábamos nuestras propuestas, hoy tiene otro rol con consecuencias adversas al despreocuparse de las políticas sociales, pero también nos lleva a formular la creación de nuevas unidades políticas mucho más cerca de la sociedad civil.

Desarrollo y derechos humanos de las mujeres

La Cumbre de Desarrollo Social se ha planteado como agen-

da la lucha contra la pobreza, el fomento del empleo y la integración social. La Cumbre de Beijing tiene como agenda la evaluación de las estrategias globales para el avance de la mujer, sancionadas en la reunión de Nairobi (1985) y firmadas por 157 países, dentro del marco de la igualdad, el desarrollo y la paz. La que se tratará en la Cumbre de Población y Desarrollo también es gravitante para la población femenina.

Estas agendas nos dan el marco para la elaboración de políticas globales que no sólo se queden en la evaluación de las estrategias hasta ahora implementadas, sino que avancen para lograr un efectivo plan de acción que pueda ser la base para el Desarrollo Humano Sostenible con Equidad de Género. Nos dan la oportunidad para plantear el carácter político del desarrollo y despojarlo de su carácter ingenuo, en el cual la participación de la persona es

una de las estrategias centrales; es decir, el acceso al poder y a la toma de decisiones.

Para nosotras, las mujeres, el convertir estas agendas en acciones que nos beneficien significa afrontar el reto de construir estrategias que liguen nuestras propuestas con los avances planteados y conseguidos en las Cumbres Internacionales precedentes, como son la Cumbre de la tierra y la Cumbre Sobre Derechos Humanos. De esa manera construimos una visión global.

Uno de los puntos que mereció especial importancia en la Cumbre de la Tierra fue ligar el medio ambiente y el desarrollo sostenible a la lucha contra la pobreza, la importancia del control local sobre recursos naturales, denunciar la producción y el consumo en el norte y el papel de las compañías transnacionales en el mismo, desmilitarización sustancial y el uso de dividendos de paz para el desarrollo sostenible de la gente pobre.

En la Cumbre de Derechos Humanos se estipuló el fomento y la protección a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales como un objetivo prioritario de las NNUU. Constituyen puntos importantes la integración del desarrollo sostenible y la eliminación de la discriminación de género como parte de los derechos humanos. Para ello es esencial prestar más atención a la elaboración de normas para que los derechos socioeconómicos, el derecho al desarrollo, y la implementación y protección de estos derechos sean cumplidos.

En el marco de la cooperación al desarrollo, los donantes de-

ben prestar atención estructural al cumplimiento de los derechos humanos en los países receptores; el condicionamiento de la ayuda a los derechos humanos debe ser transparente, objetivo y recíproco.

Estos acuerdos nos dan el marco desde el cual comenzar a elaborar e implementar nuestras estrategias:

1) El principio que guíe nuestro plan de acción es reconocer que el derecho al desarrollo como sinónimo de la realización plena, autónoma, en equidad y con bienestar, constituye un derecho humano básico de las personas y los pueblos, y que la deuda externa, los términos de intercambio entre los países, la discriminación de clase, raza, y género constituyen obstáculos para lograrlos.

2) Otro de los principios que debe de marcar nuestras propuestas sobre desarrollo es reconocer que no existe un sólo y único modelo de desarrollo. Quizá podemos hablar de marcos de desarrollo, pero hablar de modelos nos llevaría a querer uniformizar una realidad que es heterogénea en la forma como sufren sus problemas, en la forma como resisten a la adversidad y en cómo la transforman.

3) Una de las estrategias que recorre lo planteado desde México hasta Viena es la necesidad de acceso de la mujer al poder y los recursos. Es decir, que la mujer debe de estar representada y ser consultada en el diseño, planificación, implementación y evaluación de las políticas de desarrollo. Esto quiere decir que debemos hacer un exhaustivo análisis sobre lo que ha sucedido en nuestra sub-re-

gión con respecto a la representatividad por sexo en las diferentes instancias de poder, en la medida que esta estrategia asegura que las voces de las mujeres sean escuchadas.

4) El acceso a recursos económicos vía acceso al empleo, a créditos, a propiedad, también constituye otra estrategia básica para lograr el desarrollo.

5) La creación de servicios que partiendo del reconocimiento de las funciones que cumple la mujer puedan realmente constituirse en un facilitador de desarrollo pleno y humano.

El reto más importante que tenemos que asumir es el de ser capaces de señalar las prioridades, y éstas tienen que traducirse en inversión de recursos. En este sentido no se trata sólo de ubicar los sectores de mayor vulnerabilidad sino también de aquellos capaces de producir cambios significativos. Este reto pasa por construir indicadores que prevean posibles consecuencias y no sólo den cuenta de los daños ocasionados.

También tenemos que elaborar un Plan de acción capaz de contener instrumentos y mecanismos que nos permitan implementar lo que está puesto en el papel; es decir, que se acorte la distancia entre planes y acciones y que no descansen en la buena voluntad, comprensión y recursos de gobiernos individuales.

1 Del Centro Flora Tristán

2 Ver "Mujeres en el Desarrollo: Historia, límites y alternativas" Patricia Portocarrero, en "Mujer en el Desarrollo", Ed. Flora Tristán, Lima 1990.

3 Informe de la Conferencia Mundial Para el examen y la evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, desarrollo y Paz. Párrafo 12 y 16.

Este artículo es parte del ensayo *La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres*, de las autoras mencionadas, y que publicamos para ustedes, por ser el concepto de autonomía fundamental, dentro de la propuesta feminista de desarrollo.

Autonomía como estrategia de desarrollo de las mujeres

Wicky Meynen, Virginia Vargas

En el campo del desarrollo, la autonomía no alude ni a un tipo ni a un enfoque específico de proyectos: es una estrategia de transformación que puede y debe ser incorporada a los diferentes enfoques de desarrollo y tipos de proyectos.

El fin es generar un espacio de maniobra para las mujeres que permita su crecimiento personal y colectivo, cuestionando las diferentes formas de su subordinación, para que desarrollen control y poder sobre sus vidas, sus organizaciones y sobre sus contextos sociales, económicos, políticos y culturales específicos.

El concepto de autonomía y sus interrelaciones

El concepto de autonomía ha cobrado mayor significación a la

luz de las profundas transformaciones en los paradigmas de la acción política que ha presenciado América Latina en las décadas recientes.

Estas transformaciones han cuestionado algunas de las concepciones más comunes y tradicionales acerca de las dinámicas de las sociedades. Cuestionan, por ejemplo, la existencia de una contradicción única –no solamente la clase, sino cualquier otra explicación reduccionista, por ejemplo, el género–, que aparece como el “interés universal” que contiene todos los demás intereses.

Supone, en consecuencia, también negar la existencia de un único sujeto privilegiado que lucha hasta alcanzar la revolución final a nombre de todos los oprimidos. La autonomía adquiere su sentido político en oposición a estas asunciones.



El concepto de autonomía alude a la existencia de una multiplicidad de sujetos y agentes sociales, demandando su propio espacio, su propia voz en la sociedad y presionando para satisfacer sus propias demandas. La autonomía es el concepto que mejor que cualquier otro parece aludir al reconocimiento de la diversidad, de las diferencias, de la pluralidad.

No es, entonces, un concepto útil solamente para analizar los procesos de participación y/o empoderamiento de las mujeres. Por el contrario, su capacidad analítica es extensiva a todos los sujetos sociales que, desde sus específicas posiciones en la sociedad y desde sus específicas reivindicaciones particulares, buscan la transformación de sus condiciones de subordinación.

Galtung (1980) relaciona el concepto de autonomía con la capacidad de una persona de desarrollar "poder sobre sí misma", no en soledad o aislamiento, no a través de derechos sociales y políticos (aunque éstos abren un terreno importante de maniobra), sino a través del desarrollo de los medios materiales y no materiales para sobreponerse a –y con ello reducir– la opresión que traen las distintas formas de "poder sobre los otros", poderes que son los que someten a las personas.

En esta definición se involucra un conjunto complejo de procesos: la autonomía confronta e implica poder, pero no adquirido a expensas de los demás, sino el poder en tanto capacidad para definir una agenda propia; no habilita a las personas para ejercer poder sobre otros, sino a

tener poder sobre sus propias vidas.

Presupone por ello, también, límites claros (personales, grupales, políticos) que garanticen un espacio de maniobra y cuotas de libertad; límites, en suma, que protegen a las personas de las presiones y fuerzas externas que actúan sobre ellos (Schrijvers, 1991: 105).

De otro lado, la autonomía tiene también un significado para la acción colectiva: ésta no soporta la autonomía individual, sino, por el contrario, la alimenta, sustenta y enriquece. En este sentido, el concepto enfoca tan-

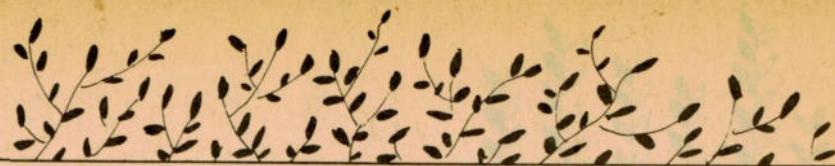
to los procesos internos que permiten la autodeterminación, la autodefinición y la autorrealización, como los procesos orientados hacia el exterior, como el de empoderamiento.

La autonomía alude al control/modificación de las múltiples relaciones de poder que afectan a las personas. No es, por lo tanto, una acción que se da en el vacío, sino en un contexto de relaciones de fuerza y de poder, las cuales se buscan modificar por la acción y decisión, personal y colectivas.

El concepto de autonomía debe considerarse como un conti-



Cómo evitar que las demandas de un sector de mujeres se dé a costa de la autonomía de otras.



núo multidimensional, en vez de una condición particular; es un concepto flexible y dinámico, que alude a procesos cuyas expresiones van variando y modificándose en los diferentes momentos del proceso. En ese sentido, la autonomía acompaña y/o perfila los procesos de individuación y la construcción de identidades, dándoles consistencia y articulación.

El reconocer la identidad múltiple de las mujeres (género, clase, raza, etnia, generación, etc.) no implica soslayar el posible surgimiento de conflictos y contradicciones, no sólo al interior de las subjetividades de las mujeres, sino también, y fuertemente, en relación a autonomías e identidades de otros grupos, sectores, movimientos que abordan también identidades básicas.

Esto nos abre una dimensión fundamental del proceso de autonomía, cual es su calidad de estrategia emancipatoria. Siguiendo a Giddens (1991), un principio movilizador del comportamiento en las políticas de emancipación es el principio de autonomía. Emancipación, afirma, significa que la vida colectiva es organizada de tal forma que el individuo es capaz de acción libre e independiente en el contexto de su vida social.

Para ello, la libertad y la responsabilidad están en una especie de balance; el individuo es liberado de constreñimientos sobre su comportamiento, pero no es dejado en libertad en sentido absoluto. La libertad presupone actuar responsablemente en relación a otros y reconocer que existen obligaciones colectivas. ¿Cómo generar una autonomía

sustentada en una libertad responsable?

Dimensiones del concepto autonomía

Antes de analizar el impacto de la práctica de autonomía en la construcción de culturas democráticas, es preciso señalar las dimensiones del concepto. Según un documento de políticas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda (1991:82), las dimensiones de la autonomía pueden definirse como las siguientes:

Una dimensión de autonomía física, que implica el autocontrol de la sexualidad y de la fertilidad. La autonomía económica, sustentada en el equitativo acceso y control sobre los medios de producción. Autonomía política, referida a los derechos políticos básicos, incluyendo la autodeterminación y la formación de grupos de presión con orientaciones y propuestas particulares. Y autonomía sociocultural, que alude a la capacidad de afirmar identidades propias y a la autoestima.

Desde esa perspectiva, las diferentes dimensiones contenidas en los procesos de autonomía de las mujeres suponen un profundo cuestionamiento, tanto de los actuales arreglos de género como de las diversas jerarquías y distancias sociales en nuestras sociedades; implica tener en perspectiva –desde la acción/presión/movilización/propuestas/ de los sujetos sociales– la generación de mecanismos democráticos, emancipatorios, redistributivos, etc. que permitan "...que las necesidades básicas se conviertan en derechos básicos y en la cual se



Es necesario generar espacios para el crecimiento personal y colectivo de las mujeres.



La autonomía sociocultural alude a la capacidad de afirmar identidades propias y a la autoestima.

elimine la pobreza y todas las formas de violencia" (DAWN, 1985).

Pero si la autonomía es una estrategia que se asienta como un derecho no sólo de un grupo social determinado, sino del conjunto de actores sociales, ¿cuáles son los límites para mi autonomía personal y colectiva? Indudablemente, el terreno de afirmación de la autonomía es conflictivo: mi especificidad no puede ser contenida en otras especificidades, mi autonomía choca con la de otros.

En el caso de las mujeres, esto es válido en un doble sentido. Por un lado, en relación a otros movimientos, cómo evitar por ejemplo que los avances de la autonomía de los sindicatos se dé a costa de silenciar las demandas de las mujeres, de restringir su autonomía física (al no levantar la lucha contra el asedio sexual); su autonomía económica (al no considerar las habilidades y calificaciones de las mujeres en determinados tipos de

trabajo de la misma forma que se considera las de los hombres); la autonomía política (al restringir su acceso al sindicato, al no considerar sus tiempos, ritmos, dobles jornadas y su acceso a niveles de dirección), o autonomía sociocultural, al no reconocer ni legitimar sus identidades, sus acciones y propuestas.

Por otro lado, las mujeres sindicalistas necesitan también ampliar su agenda, evitando por ejemplo el proteccionismo legislativo –salvo en lo que respecta a la reproducción física– y asumiendo que todo aquello que es bueno y necesario para las obreras también lo puede ser para los obreros.

En relación a las mismas mujeres y sus movimientos, también surge la pregunta de cómo evitar por ejemplo que las demandas de una categoría específica de mujeres (clase media, urbanas) se dé a costa de las demandas y necesidades de autonomía de otras categorías

de mujeres (campesinas, trabajadoras del hogar, etc.). El desarrollo de la autonomía, desde cualquier posición subjetiva de estas diferentes categorías de mujeres, posibilitará que sus intereses sean evidenciados y que el avance de unas no se de a costa de silenciar a las otras.

Por ello mismo, la lucha por la autonomía es también un terreno de aprendizaje de cómo y cuándo considerar otros intereses; cómo y qué negociar; cuándo y con quiénes hacemos alianzas, sobre qué bases dialogamos con la sociedad.

Es también un terreno privilegiado para ejercitar prácticas democráticas. Hay múltiples intereses y demandas que nos obligan a negociar, a aceptar los derechos y demandas de los otros si queremos que los nuestros sean también respetados y escuchados. Y éste es el núcleo básico de una política democrática: negociación desde la pluralidad y diversidad de intereses.

Desarrollo implica, entre otros aspectos, incorporar a la mujer como sujeto de las políticas de población y reconocer el derecho a decidir sobre su cuerpo y su sexualidad. Este artículo busca enriquecer y aclarar el debate que se está dando en el país, a raíz de una errónea interpretación del documento de la reunión preparatoria de Nueva York, a la III Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

III Conferencia sobre Población:

Derechos reproductivos en el ojo de la tormenta

Durante los últimos meses se ha dado un intenso debate a propósito de la III Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, organizada por las Naciones Unidas y que se ha realizado en El Cairo, en setiembre último.

En las reuniones preparatorias de la Conferencia de Población, además de los gobiernos y otros sectores interesados en lo poblacional, ha sido evidente el protagonismo del movimiento de mujeres y del Vaticano. Los temas más controvertidos han sido la familia, la sexualidad, los derechos reproductivos, la salud reproductiva y la maternidad sin riesgo.

Cabe preguntarse, ¿por qué el Vaticano y los grupos más

conservadores del Perú y del mundo están combatiendo tan duramente la Conferencia de Población y Desarrollo, en lo que algunos han llamado la "última cruzada de la iglesia católica"?

¿Por qué permanecen sordos a las necesidades de millones de mujeres en el mundo? ¿Por qué distorsionan la información, y pretenden cubrir con una cortina de humo los problemas reales con argumentos en términos ideales que han sido derrotados en la práctica por un mundo que está cambiando aceleradamente?

Lo que se está jugando en esta conferencia –por lo menos a nivel del discurso político– es el poder de las estructuras patriarciales, expresadas como po-

Nancy Palomino¹

siciones fundamentalistas de oriente y occidente con relación a la vida y el cuerpo de las mujeres. Y esto, porque el control de su sexualidad y su capacidad reproductiva es uno de los pilares más importantes, en los que se apoya la subordinación femenina.

El cuerpo femenino es normado, reprimido o puede ser mutilado, desconociendo el derecho de las mujeres. En algunos países, el movimiento de mujeres ha denunciado que, en casos de violación, los sistemas legales nacionales perdonan al violador si se casa con su víctima. En el África, se calcula que unos 110.5 millones de niñas y mujeres han sido objeto de mutilación genital².

Matrimonio y poder

La institución matrimonial se presenta como único espacio legítimo para el ejercicio de la sexualidad, unido a la función procreadora, a la que llaman una sexualidad "abierta a la vida."

Matrimonio y familia son los espacios privados en los que transcurre la vida cotidiana, y la vida sexual de las parejas se constituye en un campo de ejercicio del poder, de resistencias y de conflictos.

Como mencionan Vásquez y Tamayo en su investigación sobre el maltrato a mujeres:

"...a la mujer le es asignado un rol como objeto: la satisfacción de las necesidades masculinas. Su cuerpo, su mente, su sexualidad, su capacidad reproductiva quedan a disposición del orden masculino en general, y de un varón al interior de la comunidad doméstica en particular." (Vásquez y Tamayo 1989:33).

doméstica en particular." (Vásquez y Tamayo 1989:33).

En el marco ideológico de las normas que rigen los comportamientos de la vida de la pareja, como la posición misma de la Iglesia frente al tema, está lo que se define como "débito conyugal." Para Belluscio éste es el "deber de cada uno de los cónyuges de prestarse a las relaciones sexuales con el otro...ya que mal se concibe que haya matrimonio sin tal deber, que hace al cumplimiento de fines esenciales de la unión de la pareja humana —como son la satisfacción del instinto sexual y la perpetuación de la especie— y que justifica la sujeción al deber de fidelidad." (Belluscio 1979).

Por otro lado, Flandrín cita a San Pablo que, consagrando la subordinación de la mujer en la Carta a los Efesios, en la primera Epístola a Los Corintios, establece iguales deberes y derechos sexuales para varones y mujeres "...La mujer no es due-

ña de su propio cuerpo; es el marido; e igualmente el marido no es dueño de su propio cuerpo, es la mujer."

De acuerdo a esta enseñanza cristiana, ¿será el lecho el lugar privilegiado donde funciona la equidad entre los géneros? El sentido común nos dirá que, aun sólo teniendo en cuenta las diferencias anatomo-fisiológicas de las distintas respuestas sexuales, esta deuda conyugal no puede ser cumplida por igual por ambas partes.

El débito conyugal tiene como supuesto una relación entre pares; sin embargo, dada la condición de subordinación y de relaciones jerárquicas entre los géneros, la mujer subordinará sus deseos a los del varón. Siendo sometida, ella vivirá el sexo como obligación y el marido como derecho. Tanto así, que recién comienza a aceptarse la posibilidad de que existe violación dentro del matrimonio.

En su historia de la sexualidad, Foucault demuestra la im-



No poder decidir cuántos hijos tener, afecta gravemente la vida de las mujeres.

Inke van de Pol



portancia del sexo en la política. "El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. (Foucault 1984:176). Por ello, la sexualidad deviene tan importante para los intereses de los actores y protagonistas principales de las políticas de población. Estados e Iglesia miden sus fuerzas en el campo poblacional, en unas aliados, en otras como antagonistas sobre el cuerpo y las decisiones de las mujeres.

En cuanto a El Vaticano y quienes le apoyan, se han manifestado en contra de los métodos anticonceptivos modernos, incluido el condón, y obviamente están en contra de los derechos reproductivos de las mujeres. Es importante anotar, sin embargo, que estas son posiciones de la jerarquía católica. No dudamos

que muchas católicas y católicos usan métodos anticonceptivos que la Iglesia jerárquica prohíbe. Una encuesta de Imasen aplicada a 681 personas en la ciudad de Lima, del 12 al 14 de julio de este año, nos da los siguientes datos: el 70.2 % de las personas consultadas opina que la Iglesia debería aprobar el uso de los métodos anticonceptivos artificiales, y el 81.9% sostiene que quien practica estos métodos no es un mal católico.³

Por cierto, los derechos reproductivos no se reducen al acceso y uso de métodos anticonceptivos. Es verdad que los anticonceptivos han facilitado el planeamiento del número de hijos o a disfrutar del sexo sin temor a la preñez, pero no han resuelto ni pueden hacerlo el problema del control social so-

bre el cuerpo, la capacidad reproductiva y la sexualidad de las mujeres.

Para Petchesky,⁴ los derechos reproductivos y sexuales implican cuatro principios: a) la integridad física, referida al derecho de toda persona a su salud, procreación y placer sexual y por lo tanto no puede ser violentada u obligada. b) El derecho de la mujer a ser sujeto y no objeto de las políticas sociales o de población. c) El derecho de toda persona a no ser discriminada y tener acceso real a servicios de salud reproductiva, lo cual implica trabajar las condiciones de justicia social y desarrollo. d) El principio de diversidad requiere el respeto a las diferencias individuales y culturales en los términos que las propias mujeres definen, y no los hombres, su medio cultural o familiar.

El desarrollo y democracia que aspiramos las mujeres parte, pues, por la recuperación de nuestro cuerpo. La falta de autonomía de las mujeres en cuanto a la capacidad de decidir sobre su cuerpo, sexualidad y capacidad reproductiva genera problemas que afectan gravemente su vida y de las niñas y niños. La lucha por la autodeterminación de las mujeres y la equidad entre los géneros exige, entre otras, recuperar la decisión y autonomía sobre el cuerpo, la intimidad, la sexualidad.

1 Del Centro Flora Tristán.

2 The Hosken Report, Genital and sexual mutilation of females, 1992. Citado en Boletín 44 Red Mundial para los Derechos Reproductivos, Amsterdam, 1993.

3 Diario Expreso, Lima, 12 de agosto 1994.

4 Petchesky, Rosalind, Salud y justicia reproductiva en Boletín 44 Red Mundial para los Derechos Reproductivos, Amsterdam, 1993.



Los derechos reproductivos no se reducen al acceso a los métodos anticonceptivos.

La autora analiza la urgencia de incorporar a la mujer en las políticas de desarrollo agropecuario, si se quiere mejorar la oferta de alimentos, modernizar la agricultura, mejorar las condiciones de vida en el campo y detener el proceso migratorio.

La mujer campesina en las políticas agropecuarias

Jazmine Casafranca

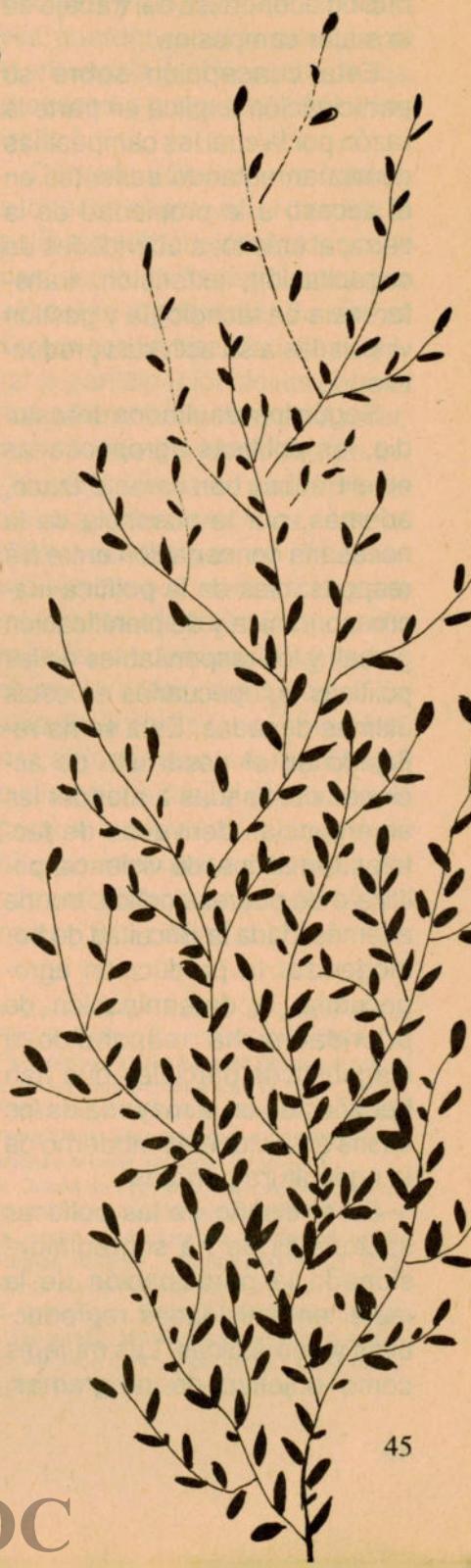
En un país de más de 22 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 2.1, el abastecimiento interno de alimentos tiene importancia económica crucial, tanto en el corto plazo –para superar desequilibrios y distorsiones estructurales, a través del equilibrio de la balanza de pagos y la reducción de las importaciones agrícolas– como para el crecimiento y desarrollo a mediano y largo plazo.

En el Perú, la producción de alimentos descansa básicamente en la producción proveniente de explotaciones de tipo familiar, donde la mujer campesina tiene una activa participación en el trabajo productivo.

Según estimaciones provenientes del estudio ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano

de Desarrollo (BID) sobre el “Análisis de la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en el Perú”, dicha participación oscila entre el 40 y 80 por ciento de la fuerza laboral familiar. Además de su importancia en la toma de decisiones, administración de la economía familiar, ejecución de tareas reproductivas y comunales que garantizan la satisfacción de las necesidades básicas de la familia y la economía campesina.¹

Esta importante participación económica de las mujeres campesinas en la producción agropecuaria y reproducción campesina ha sido permanentemente ignorada en el diseño y aplicación de políticas macroeconómicas y sectoriales. La razón que sustenta esta omisión se explica en el hecho que el trabajo de la mujer campesina, tanto produc-





tivo como reproductivo, ha sido concebido en la teoría y en la práctica como una obligación de la mujer carente de valor económico. Dentro de esta concepción, es evidente que no podrían surgir políticas macroeconómicas y sectoriales específicas dirigidas a valorizar y tecnificar la contribución económica del trabajo de la mujer campesina.

Esta concepción sobre su participación explica en parte la razón por la cual las campesinas continúan estando ausentes en el acceso a la propiedad de la tierra, al crédito, a actividades de capacitación, extensión, transferencia de tecnología y gestión vinculadas a su actividad productiva.

Según los resultados del estudio, las políticas agropecuarias en el Perú se han caracterizado, además, por la ausencia de la necesaria concertación entre los responsables de la política macroeconómica y de planificación global, y los responsables de las políticas agropecuarias en estas últimas décadas. Esta se ha reflejado en el desarrollo de acciones destinadas a atender las emergencias derivadas de factores climáticos, de violencia política o de pobreza crítica, donde además, dada la dificultad de homogenizar la producción agropecuaria, la determinación de prioridades ha respondido a diagnósticos parciales que han beneficiado en la mayoría de los casos al sector más moderno de la agricultura peruana.

En el diseño de las políticas sectoriales se ha sobredimensionado la participación de la mujer en actividades reproductivas y domésticas. Las mujeres como objetivo de programas,

tanto de gobierno como de entidades privadas, no siempre lo han sido en calidad de destinatarias directas, sino que han viabilizado el cumplimiento de objetivos destinados a sectores sociales de la población, en relación a su rol en la reproducción social. Y aun en el caso de ser destinatarias directas, este hecho no garantiza que el objetivo del programa esté relacionado con los intereses y necesidades de las mujeres o la búsqueda de su efectiva participación.

Que un programa o proyecto incorpore a mujeres no significa que necesariamente aborde el problema de su condición o posición, o que se ocupe de la erradicación de su discriminación. En este sentido es evidente que muchos de los planes y programas destinados a mujeres en el país, lejos de mejorar su condi-

ción o posición en la sociedad, han legitimado una concepción ideológica tradicional que la relegan del espacio de la toma de decisiones a meras ejecutoras de proyectos, concepción subyacente en la planificación pública y privada.

Al respecto, es importante tener en cuenta que el modelo de desarrollo económico vigente no reconoce un tratamiento preferencial a ningún agente económico por razones de eficiencia y competitividad. Tal situación afecta obviamente a la mujer campesina porque teóricamente no existe la necesidad de políticas específicamente dirigidas a ellas, colocándola en una situación de desventaja estructural en el marco de la liberalización económica.

Además los actuales parámetros para la inserción en la eco-



Las mujeres están en desventaja en el marco de la liberalización económica.



Las campesinas aún no acceden a la propiedad de la tierra, al crédito, a la capacitación.

nomía mundial exigen precios competitivos, eliminación de todo tipo de subsidios, de créditos de fomento o de cualquier práctica desleal. Por consiguiente, esta política válida para la empresa agrícola o agroindustrial, excluye de sus beneficios a la economía campesina y por ende a la mujer campesina.

Sin embargo, la evidencia de la importante contribución económica de la mujer campesina debe generar una fuerte presión política e institucional para introducir la perspectiva de género en las políticas sectoriales como una necesidad inaplazable.²

En este contexto hay que tener en cuenta, además, las características centrales asignadas a la modernización agrícola, como son equidad, sostenibilidad y competitividad. Por equi-

dad se entiende una noción ética y práctica que supera la acción meramente redistributiva como un acto de justicia social y apunta más bien a la organización de la sociedad y a la economía en función de sus integrantes para garantizar su funcionamiento y viabilidad.

En este sentido el desarrollo rural está concebido como un proceso socioeconómico y organizativo en lugar de un simple conjunto de políticas y programas; es decir, un proceso flexible que permita armonizar los requerimientos de la modernización con las demandas de los sectores de pequeños productores y trabajadores de campo.

En este marco conceptual tiene viabilidad una perspectiva de género que garanticé que los intereses, demandas y necesidades de diferentes estamentos

de mujeres y hombres de distintas edades y pertenecientes a distintos grupos étnicos sean contemplados en las tomas de decisiones que los afectan. El conocimiento y manejo de las formas diferenciales con los cuales los hombres y mujeres participan en los procesos productivos y de reproducción social, guardan relación directa con la eficiencia y el impacto de los procesos y programas de desarrollo.³

Consideraciones importantes a tener en cuenta en el diseño de políticas sectoriales agropecuarias, dentro de los esfuerzos que se están desarrollando en el sector con la finalidad de mejorar la participación de los pequeños productores en el área rural, y en donde la necesidad de incluir a las mujeres productoras en las políticas globales y sectoriales resultan ser un mecanismo efectivo y necesario para mejorar la oferta interna de alimentos, modernizar la agricultura, mejorar las condiciones de vida en el campo, así como frenar el fenómeno migratorio hacia las ciudades, al mismo tiempo que avanzar en la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres del campo y la ciudad.

1 Ejecutado a nivel de 18 países de la Región Andina, Cono Sur y el Caribe. En el Perú dicho estudio ha sido realizado por la Eco. Jazmine Casafranca y la Soc. Cristina Espinoza. Este artículo tiene como importante fuente a los resultados y hallazgos del estudio a nivel nacional y regional.

2 Ochoa de Pazmiño, S.N. en "Análisis de la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de Alimentos en la Región Andina". Síntesis Regional, IICA Santa Fé de Bogotá, junio 1994.

3 Campillo, F., Faune, M. en "Género, Mujer y Desarrollo: Marco para la Acción del IICA en América Latina y el Caribe." IICA, mayo 1993, San José de Costa Rica.

En este artículo, la autora plantea la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas y propuestas de desarrollo orientadas a los desplazados, por las implicancias que tienen en las estrategias y proyectos.

Desplazados, género y desarrollo

Giulia Tamayo

El tema del desplazamiento se ha tratado en diversas oportunidades en esta revista; por eso quiero detenerme sobre todo a desarrollar el porqué de un enfoque de género en la propuesta de desarrollo dirigida a los desplazados.¹

La condición de desplazado, si bien dificulta e incluso impide el acceso a un nivel de calidad de vida del grupo poblacional, no borra sus aspiraciones ni debe aniquilar la humana tendencia al desarrollo. Por ello, resulta imprescindible que la atención a estas poblaciones vaya más allá de enfoques meramente de alivio inmediato y cortoplacistas.

Los condicionantes de género tampoco están ausentes en el fenómeno de desplazamiento. Operan, y a veces de maneras peculiares, por lo que será necesario detectar y enfrentar, por convertirse en factores de exclusión o sometimiento.

En el pasado, los programas y

proyectos, dirigidos a atender a población desplazada en diversas realidades del mundo, no manejaron como categoría operacional la de género. Han partido la mayoría de las veces de suposiciones decididamente controvertibles hoy, desde una perspectiva de género, y más aún contestables frente a las características que exhibe el caso peruano, como las siguientes:

- La asistencia dada para los jefes de hogar masculinos es distribuida de acuerdo a las necesidades del hogar en su totalidad.
- La población refugiada es homogénea, y no se requieren evaluaciones sobre necesidades beneficiarias específicas ni análisis demográficos.
- Los campamentos y el estatus de refugiados tienen corta vida, y el retorno o integración espontánea es un proceso relativamente simple.

- Los roles de acuerdo a géne-

ro no son importantes en el contexto de los refugiados, y los roles distintivos ejercidos previamente por las mujeres sea en la familia o en la sociedad en general son irrelevantes al momento de la emergencia. - La asistencia de emergencia o desarrollo específico, dada como parte de "la institución total" de un campamento, alcanza a los que la necesitan.²

Estas suposiciones dieron lugar a que al interior de las poblaciones se instalaran condiciones propicias para el reciclaje y profundización de la subordinación y discriminación hacia la mujer.

Los varones concentran así la titularidad de derechos y oportunidades, al asumirse que de este modo quedaban defendidas las necesidades de la unidad familiar, relegando a la mujer del acceso a programas de generación de ingresos, créditos y capacitación laboral que no fuera en áreas tradicionales o vinculadas a una extensión del rol doméstico.

Las mujeres eran concebidas fundamentalmente como un grupo de consumo, sector de apoyo y bajo protección, en la misma posición de los niños y los descapacitados, y no como sujetos en capacidad de elaborar demandas. Así, no eran consideradas interlocutoras en la formulación de decisiones en aspectos como relocación, retorno o metas a alcanzar por la población en términos de desarrollo.

Por otro lado, aspectos como la seguridad y la integridad personal de las mujeres, por riesgos específicos por razones de género, no fueron atendidos, como tampoco se dedicaron ac-

ciones especiales orientadas a la recuperación de la salud de aquellas que sufrieron daños producidos por este tipo de violencia (violación y agresiones sexuales, embarazos no deseados, maltratos en relación de pareja, entre otros). Y ello, pese a que en la población atendida fuera ostensible el número de viudas y mujeres solas.

A nivel de la salud mental, la dimensión de género no mereció observación, no obstante las particulares vivencias que en las mujeres eran fuente de angustia, postración y desequilibrios al perder, junto a sus seres queridos, el objeto socialmente inducido de sus vidas: ser madres y esposas (caso de la pérdida de hijos y cónyuges).

La dimensión de la vida cotidiana tampoco fue considerada, no obstante la suma de mecanismos que en su seno se desarrollan, que generan subordinación, y los problemas de género que se van acentuando en la actividad relacional.

Iniciativas para un cambio

Todas estas distorsiones fueron advertidas, a propósito del caso centroamericano, y surgen en la Región iniciativas como la del Foro Regional para el Trabajo con Mujeres Refugiadas, Repatriadas y Desplazadas con Enfoque de Género (FOREFEM), propiciado en 1991 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco de la CIREFCA.

Este Foro desarrolló el documento "Enfoque de Género en el

Trabajo con las Mujeres Refugiadas, Repatriadas y Desplazadas", que contiene una serie de recomendaciones, el mismo que es la referencia central de este trabajo. Entre otras, se señalan:

"Recomendaciones a las Políticas. En el ámbito de las políticas de desarrollo:

47. Incorporar el enfoque de género en las políticas de desarrollo impulsando la transformación de las desigualdades entre los sexos y redefiniendo la situación de las mujeres refugiadas, repatriadas y desplazadas como una problemática con implicancias en las políticas, las estrategias y los proyectos.

48. Proponer que las políticas de desarrollo impacten sobre las causas de la pobreza y de la desigualdad de las mujeres refugiadas, repatriadas y desplazadas y sobre sus efectos, impulsando la eliminación de la marginalidad y la discriminación. Las mujeres desarraigadas deberán ser asumidas como sujetos políticos y agentes económicos importantes para el desarrollo.

49. Considerar el enfoque de género en los métodos utilizados para la identificación, el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, asegurando asimismo, la participación activa de las mujeres."³

Dichas recomendaciones se dirigen a señalar los dos aspectos básicos que deben ser atendidos desde una perspectiva de género y desarrollo: el que concierne a los efectos de la violencia política en las mujeres, y el que ataña a su aporte en las respuestas a tales situaciones. Es decir, estas esferas de atención se refieren a:



1. El impacto diferenciado de la pobreza y de la violencia en una población cuya emergencia se produce y/o acentúa bajo la situación de desplazamiento. Así, la inatención de lo específico a la condición femenina sesga y controvierte los objetivos de remontar la emergencia y apuntar a un desarrollo bajo términos de equidad, en la medida que se dejan sin respuesta problemas, daños y riesgos que afectan a las mujeres, muchos de ellos con efectos de seria implicancia para el desarrollo de sus capacidades personales y colectivas.

2. La visualización e incorporación de las mujeres como sujetos políticos y agentes centrales en los procesos para afrontar la emergencia y producir desarrollo. En ello se afirma simultáneamente el reconocimiento a las capacidades y recursos aportados por las mujeres, y la afirmación de su condición de ciudadanas con derecho propio a participar en las decisiones y en los beneficios, oportunidades y servicios previstos por las políticas.

Es necesario considerar al respecto las percepciones de las propias mujeres implicadas, ya que sus versiones, aunque no exentas en su mayoría de las deformaciones que producen los estereotipos de género, encierran testimonios de parte que pueden ayudarnos a un diagnóstico más cabal y a la construcción de alternativas más apropiadas de desarrollo⁴.

Sus voces suelen no ser escuchadas, pues la mayoría de las veces los interlocutores exclusivos son los varones de la población, bien por ostentar cargos de autoridad o por el simple

Enrique Góngora
a webse
el bulle
zonib
olv ab
zencor
-cesar-
eb
el poeple
seab, ola
stibneta, r
el memu
-d
el llame
-ism os d
sol chintz
est ne sup
,situation, s
le acodihua
-toup
-ob
-ob
y sentim
el abibra

-eonsbi
-komebia
-Acen, es
-ressore
-entbrode
-ntimplo
-esconditro, sol vicio
el no chisunepa, res 'eo-eup
-lantapen berribia



La perspectiva de género permite identificar las condiciones que discriminan a hombres y mujeres.

hecho del escaso entrenamiento de las mujeres en el uso de la palabra. Si acaso se concede a éstas la posibilidad de dar su testimonio, se hace en la expectativa de relevar los aspectos dolorosos vividos por los miembros de su entorno familiar o comunitario.

Tal es el discurso esperado y reconocido socialmente: el de voceras de las carencias de los suyos. Los problemas y las expectativas de las mujeres como sector específico, no son expuestos espontáneamente por éstas. Sólo los sacan a la luz alentadas por preguntas expresas de parte de interlocutores que ellas perciban "cercaos."

Al señalar las dificultades para la visibilización de la mujer, no queremos significar que la perspectiva de género deba simple y mecánicamente identificarse con la idea de atender unidimensionalmente lo que acontece con la población femenina. En tal sentido, el requerimiento de observar el impacto diferenciado va de la mano de la necesidad de visualizar la situación de las mujeres en el contexto global que la produce.

Así, la perspectiva de género interpela la multiplicidad de relaciones y construcciones sociales existentes, en las cuales es posible identificar condiciones, mecanismos o resultados

discriminatorios que afectan de modo desigual a mujeres y varones.

La perspectiva de género, aplicada a proyectar el desarrollo de una población atendiendo sus carencias, buscando satisfacer sus necesidades, tomando en consideración sus expectativas, aborda la esfera de la reproducción social (de la producción del sistema social), punto de partida en donde se involucra la satisfacción de los requerimientos individuales y sociales básicos: alimentación, salud, crianza, educación, trasmisión y reproducción de su identidad cultural, afecto, seguridad, entre otros.

Aspectos todos ellos en los que ha estado secularmente envuelta la presencia de mujeres (aunque como un imperativo social no sujeto a opción), siendo naturalizados pero a la vez invisibilizados los costos para aquéllas en términos de su desarrollo como sector poblacional.

Esta presencia-soporte en la reproducción social de una población impuesta a las mujeres, las ubica estratégicamente como interlocutoras fundamentales respecto de políticas y programas de desarrollo. Ubicación estratégica que desde una perspectiva de género se percibe en todo su potencial de generadora de propuestas alternativas y más integradoras de desarrollo, puesto que, pese al ocultamiento de la historia oficial, resulta cada vez más conocido el hecho de que la participación femenina reconvierte lo vivido bajo términos de subordinación, en ressortes de positiva transformación de su situación y la de su colectividad, en tanto partícipe de su

gestión y dirección.

Este reconocimiento y justa revaloración del aporte de las mujeres no sólo es clave en la sobrevivencia de su grupo social, sino para su mejor desarrollo, pues afirma, a su vez, la justicia y conveniencia del reconocimiento de mayores cuotas de ciudadanía y acceso a oportunidades y derechos para las mujeres.

Igualmente, la perspectiva de género alienta una lectura de los conflictos, las tensiones y las violencias en ámbitos y aspectos clásicamente negados o postergados de la preocupación pública, pero que de modo certero producen daños personales y problemas sociales severos, como los maltratos en las relaciones de pareja y las agresiones sexuales.

No puede pasar desapercibido, por las circunstancias que rodean su condición, el stress y el daño emocional ocasionado por la violencia, que suelen producir a nivel intrafamiliar problemas relacionales que derivan en maltratos dirigidos fundamentalmente a las mujeres y los menores.

Dichos problemas, lejos de afectar únicamente el tiempo inmediato, acarrean consecuencias a mediano y largo plazo. La experiencia centroamericana en este campo debe ser tenida en cuenta. Entre las dificultades que afectaron en gran medida los programas implementados, se manifestó la de la descomposición organizativa de la población, fenómeno atribuible en gran medida a la disolución de las relaciones de confianza y las representaciones de identidad grupal, que dio lugar a la ruptura

de los núcleos familiares por causa de maltratos y agresiones a nivel interno. Es clave, igualmente, tenerlo en cuenta para la recuperación individual de la mujer y el hombre.

En suma, la perspectiva de género introduce claves para pensar y edificar el desarrollo y el bienestar de una población a escala humana, recuperada la población femenina como sujeto de desarrollo, partícipe en la definición de metas y horizontes.

Consecuentemente, en relación a la perspectiva de género es pertinente anotar que ésta no sólo se trata de una perspectiva de análisis. Implica incorporar metodologías de trabajo para hacer emergir y procesar aquello que permita a continuación transformar lo que nos afecta individual y colectivamente.

Un elemento que es oportuno advertir en relación al género como categoría operacional, es el de observar con atención los factores culturales, étnicos, etarios, territoriales, raciales, etc. que inciden en las construcciones de género al interior de una población. El caso peruano constituirá un desafío por esta causa, al describir un mosaico de realidades en donde observaremos gruesas diferencias derivadas por ejemplo del factor étnico.

1 Este artículo se basa en el informe: "Perspectivas y problemática de género y desarrollo en la atención a poblaciones desplazadas por la violencia armada en el Perú", realizado para UNIFEM-PNUD.

2 Documento UNIFEM sobre Refugiadas, Desplazadas y Migrantes, (último borrador) p.2.

3 p. 7 del texto citado.

4 La afirmación que se acuñó para la tecnología: "si no es apropiada para la mujer, no es tecnología apropiada", resulta válida a nivel de la elaboración de satisfactores en general, y en materia de alternativas de desarrollo.

El Centro para la Investigación y el Desarrollo Económico y Social de Amazonas (CIDESAM) es de las pocas organizaciones que se ha propuesto trabajar con mujeres rurales en el departamento de Chachapoyas, y dentro de sus líneas un aspecto fundamental es involucrar a la mujer rural como agente para el desarrollo sustentable.

Chachapoyas:

La mujer rural en el desarrollo sustentable

Augusto Jiménez

Sin duda alguna, la comunidad mundial está muy preocupada por la problemática del desarrollo sustentable, un desarrollo basado en la satisfacción de las necesidades humanas, pero también basado en la preservación del medio ambiente y en el cual la mujer no sea más considerada como un simple instrumento.

El rol de la mujer en el desarrollo sustentable es gravitante, no sólo por su función de reproductora, sino por su reconocida labor de preservar su hábitat.

La propuesta se orienta a enfocar el tema en lo que es la problemática de la mujer rural y el desarrollo sustentable en Chachapoyas, capital del departamento de Amazonas, uno de los tres departamentos integrantes de la región Nor-oriental

del Marañón. Una variada ecología conforma su territorio: la sierra andina con 10% del total, y la selva con el 82%.

Amazonas tiene actualmente una población de 331,600 habitantes, de la cual el 64 por ciento vive en la zonas rurales, destacándose 50 comunidades campesinas y 214 comunidades indígenas amazónicas. De la población total, las mujeres representan el 49 por ciento y dentro de ellas las rurales son el 64 por ciento.

Ya refiriéndonos concretamente a Chachapoyas, ésta se localiza en la región sierra con sus quince mil 500 habitantes.

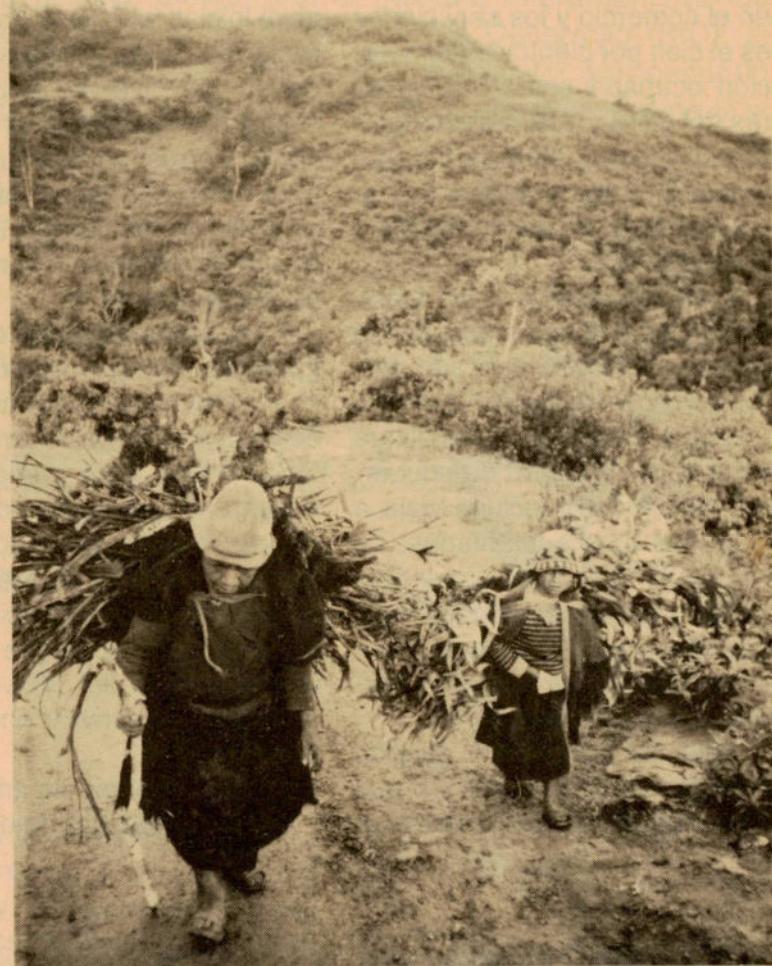
En los últimos treinta años, prácticamente han desaparecido grandes extensiones de bosques y tierras de cultivos que rodeaban la ciudad de Chacha-

poyas. La deforestación y la conversión de chacras en casas con fines de expansión urbana, han sido explosivas. Lamentablemente nadie se ha preocupado de medir sus efectos para el medio ambiente. Ya no se ven áreas verdes, sólo grandes pendientes, con graves efectos erosivos, que ya han ocasionado deslizamientos que ponen en peligro la misma integridad física de la ciudad.

¿Qué hacer para evitar la constante y creciente urbanización que trae consigo el abandono de las tierras de cultivos y crianza? ¿Qué hacer para evitar que los suelos de nuestras comunidades rurales sigan perdiendo su capacidad productiva? ¿Qué hacer para contrarrestar la creciente deforestación de nuestros bosques? ¿Qué hacer para combatir el nivel de extrema pobreza en el que vive la mayoría de la población rural, lo cual, a su vez, obliga a una sobreexplotación de los recursos naturales con su consiguiente depredación? ¿Qué hacer para cambiar la situación de opresión y marginación en que vive la mujer rural y hacerla compatible con su rol ambientalista?

Responder a estas cuestiones exige la restauración de una conciencia ecológica y amerita una clara y necesaria concepción sobre el desarrollo rural en nuestro país. Sabemos que es poco lo que se está logrando con las políticas y estrategias aplicadas con dicho propósito, pero, tenemos que preguntarnos también, cuál es el rol que reconocen y dan a la mujer rural en tales políticas y estrategias de desarrollo.

Augusto Jiménez

*Mientras más se talen los bosques más deben caminar para buscar leña.*

Desarrollo sustentable y mujer rural

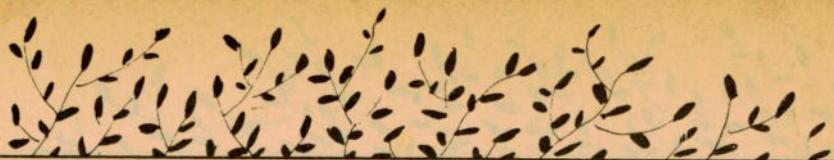
Hablar de la mujer rural en el distrito de Chachapoyas con sus 17 mil 100 habitantes es referirnos también a las pocas tierras agropecuarias que circundan la ciudad capital, y de un sector de la población marginado tanto social como económicamente.

A la mujer rural –mil 630 mujeres campesinas que viven en las afueras de la ciudad– la encontramos todos los días llevando a los mercados los alimentos producidos por su familia y que

permiten que los hogares urbanos puedan alimentarse.

A la mujer rural, procedente de las comunidades campesinas y que vive en la ciudad formando parte de los hogares del estrato de bajos ingresos –77 por ciento del total–, la encontramos trabajando como empleada doméstica o manteniendo a su familia en su condición de jefa de hogar. Ellas han dejado sus chacras para vivir en la zona urbano marginal.

En general la mujer en Chachapoyas, dentro del mercado laboral, representa el 55 por



ciento de la población ocupada en el comercio y los servicios, y es el cien por ciento de la población ocupada como trabajadoras del hogar. Las mujeres participan escasamente en las actividades de transformación y sí mayormente en las de tejidos y confecciones.

Esta realidad tiene su explicación en la idiosincrasia de los padres de familia que aún persiste en nuestra ciudad y pueblos alejados. Es el hijo varón el que tiene la oportunidad de educarse, para lo cual incluso viaja a ciudades más adelantadas. La hija mujer debe quedarse y acogerse a las escasas posibilidades de superación o simplemente prepararse para criar los hermanos o para ser madres.

Esto se comprueba cuando las estadísticas nos informan que en la ciudad del total de la pobla-

ción sin ningún nivel educativo y nivel inicial, el 70 por ciento corresponde a las mujeres, y que dentro del nivel de educación superior universitario el 65 por ciento corresponde a los hombres. Estas cifras en el medio rural fácilmente pueden llegar al 95 por ciento y al uno por ciento, respectivamente.

Pero este panorama de desigualdad de las mujeres encuentra su contraposición cuando se habla de medio ambiente. Es la mujer y en particular la mujer rural la principal actora en la preservación del medio ambiente. Si nos atrevemos a cuantificar su participación ambientalista, sin duda que ella representa más del 90% de los esfuerzos de convivir en familia con la tierra.

Preservar el medio ambiente y los recursos naturales, utili-

zándolos adecuada y razonablemente, significa convivir con la naturaleza; es decir, vivir en familia con ella. Pero vivir en familia, significa también que la propia familia humana debe responder a comportamientos de igualdad de derechos y obligaciones para quienes la conforman.

El estado de desigualdad de los derechos de las mujeres, comienza en la familia, es ahí donde los hombres y las mujeres aprenden las normas de vida y donde se generan las diferencias de acceso a las posibilidades de progreso, o de acceso a la educación, salud, trabajo y a las oportunidades de hacer elecciones de vida.

En nuestros países subdesarrollados, principalmente en las zonas rurales, son las mujeres las que conocen y salvaguardan los recursos genéticos. También son las que buscan la leña y tienen que caminar más mientras más se talen los bosques. Son ellas las que diariamente deben preparar los alimentos utilizando los escasos recursos que la familia genera satisfaciendo así las necesidades vitales. Son las que se preocupan por la salud y el aseo de la familia, y además participa con el esposo, padre o hermano en las labores agropecuarias y en muchos casos se desempeñan como la única fuente generadora de ingresos para la subsistencia familiar.

Por eso, hablar de desarrollo sustentable, implica necesariamente hablar de mujer rural, pero también actuar, reconociendo su verdadero rol como la agente principal para la preservación del medio ambiente.

Augusto Jiménez



En Chachapoyas, las mujeres tienen que acogerse a las escasas posibilidades de superación.



Este es el texto del comunicado de prensa, emitido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al entregar los resultados de la investigación "Análisis de las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos", desarrollado en países de América Latina y el Caribe.

América Latina:

Subestiman fuerza productora de mujeres campesinas

Una espesa cortina de invisibilidad estadística y política ha ocultado durante años la verdadera dimensión de la participación de la mujer en la agricultura de América Latina y el Caribe.

La investigación "Análisis de las políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos", ejecutada por el IICA con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), puso al descubierto desde su inicio en 1992 el enorme sesgo existente entre las cifras oficiales y la cantidad real de agricultoras en los campos de la región.

El estudio realizado en Centroamérica durante su primera etapa y posteriormente ampliado a la subregión andina y al cono sur, reveló, asimismo, que estas diferencias comprometían no sólo la igualdad de oportuni-

dades entre hombres y mujeres, sino también el desarrollo del sector y, en especial, el de las unidades productivas con participación femenina.

Del total de la población de América Latina y el Caribe, un 51% se concentra en las zonas rurales. Dentro de este universo, las mujeres aportan no menos del 40% de la producción agropecuaria del continente, principalmente en pequeñas propiedades, según datos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

La relectura de las actuales estadísticas sectoriales ha evidenciado la magnitud del subregistro y subestimación de la participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA) agrícola.

En Centroamérica, por ejemplo, los datos oficiales dan cuenta que las mujeres conforman





entre el 5% y el 12% de la fuerza laboral agrícola; no obstante, las reestimaciones del Instituto señalan que ese porcentaje asciende a un 25%.

En Costa Rica, los cálculos oficiales señalan que un 8% de la PEA agrícola la integran mujeres; pero en realidad representan el 27%. En Panamá, esa proporción se quintuplica, pues pasa de 5% a 27%. En el Perú, tanto cifras oficiales como las generadas por el estudio, presentan la PEA agrícola rural femenina cercana al 40%.

Las reestimaciones realizadas permiten afirmar que entre 700 y 900 mil mujeres productoras de alimentos no son tomadas en cuenta como tales a la hora de definir las políticas agropecuarias. En el Perú, serían 935 mil las mujeres productoras de alimentos que se encuentran en similar situación.

La doble jornada

La importancia de la contribución femenina a la producción agropecuaria se refleja, entre otros indicadores, en las horas dedicadas a las labores del campo.

Las agricultoras de "medio tiempo", como se considera a las mujeres rurales del Istmo, dedican un promedio de cuatro a cinco horas a las labores de producción de granos básicos en la finca o parcela. En Panamá, el 84% de las mujeres del campo realiza labores agropecuarias diariamente con una jornada media de 4,6 horas.

En Costa Rica, la mitad de la población rural femenina atiende sus quehaceres agrícolas en jornadas superiores a las cinco

APORTE DE LA MUJER ANDINA AL INGRESO POR TIPO DE OCUPACION 1993 (%)

	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA	REGION ANDINA
Agricultura	47	16	37	41	19
Pecuario	31	54	41	14	48
Transformación					
Agropecuaria	1	0	1	1	2
Comercio	3	6	7	8	9
Artesanía	10	8	14	16	12
Asalariados	8	16	0	21	10

Fuente: Entrevista realizada en los países por el proyecto IICA/BID Región Andina, 1993.

horas. Cabe resaltar el significativo aporte en la pos cosecha, especialmente en el almacenaje y procesamiento.

Si se traduce el tiempo invertido en la producción agropecuaria en ingreso efectivo al grupo familiar (monetario y especies), cae la premisa cultural según la cual "los hombres son los productores y los jefes de familia."

Lo anterior lo demuestra el 34% de hogares rurales costarricenses que tienen por jefas a mujeres. Y en el caso de Colombia, lo refuerza el hecho de que el 51% del ingreso familiar en las zonas rurales de ese país lo aportan las mujeres.

Por otro lado, si se contabilizan las horas trabajadas, se evidencia una desproporción entre las jornadas laborales de diversos miembros de las familias.

En el área andina, de un total de 6.009.2008 de horas dedicadas a actividades productivas y reproductivas, el 61% es trabajado por las mujeres adultas y niñas.

Al estudiar la composición de los ingresos familiares genera-

dos por el trabajo de la mujer productora andina, se observa que un 68% de éstos proviene de la actividad pecuaria y el 42% de la actividad agrícola. Al mismo tiempo, se constató que las productoras generan el 100% de las entradas derivadas de la transformación de los productos agropecuarios.

Casos particulares, como el de Ecuador, revelan que el mayor aporte de las mujeres al ingreso real proviene de las labores pecuarias (53%) y en menor medida del cultivo (16%). La contribución masculina, por el contrario, tiene como fuente principal la agricultura (32%).

Otras comparaciones del aporte al sustento familiar entre hombres y mujeres, revelan diferencias fundamentales en relación con el origen de las ganancias. En Perú, la atención del ganado representa el 77% del ingreso que producen las mujeres, mientras que los hombres generan el 23% a partir de la misma actividad.

En esa misma subregión, se comprobó que las mujeres participan en todas las labores relacionadas con la producción de la



papa, el maíz, el plátano, el arroz y la leche, entre otros productos.

Paralelamente, actividades como la comercialización, transporte, procesamiento, venta y cosecha acusan un elevado involucramiento de la fuerza laboral de las mujeres.

En el cono sur, la participación de la mujer rural comprende múltiples actividades de la chacra. En Paraguay, el trabajo femenino se concentra en la cosecha (69%), el acarreo (54%), el empaque (52%) y las quemas (39%). Destaca también el aporte en la producción animal: ordeño (72%), alimentación del ganado (73%), pastoreo (57%) y elaboración de quesos (64%).

Acceso a los recursos: espejo de la desigualdad

La elevada participación de la mujer rural en el sector agropecuario no guarda relación con el limitado acceso de ésta a los recursos productivos como la tierra, el crédito, la tecnología y la asistencia técnica.

Limitaciones de orden legal, estructural e ideológico, en relación con la distribución de la tierra explican, en gran medida, el escaso impacto de las reformas agrarias sobre la condición de las productoras de alimentos, principalmente en Centroamérica.

En Nicaragua, del total de beneficiarios de la reforma agraria, sólo 9% fue mujeres; en Honduras únicamente el 4%, en tanto que en Costa Rica el proceso de distribución de tierras benefició sólo en un 16% a las mujeres.

Al explorar la estructura de la propiedad agraria, se encontró patrones dispares. En Perú, el

63% de los terrenos pertenece a hombres, mientras que sólo el 9% corresponde a mujeres rurales. Por otro lado, un 28% de las mujeres tiene tierras compartidas.

Otras naciones como Ecuador reportan cambios importantes en esta materia. Allí el 50.8% de las mujeres rurales comparten la tierra con su cónyuge, y un 16% son propietarias directas. En contraste, el 33% de los hombres es dueño único de los terrenos. Venezuela fue el país que registró la situación más favorable, pues el 75% de las productoras de alimentos tiene acceso a la propiedad de la tierra, ya sea por la vía directa (11%) o por la compartida (64%).

En cuanto al crédito, una cuarta parte de las mujeres rurales ecuatorianas solicitó financiamiento, y se le otorgó a un 95% de éstas. En Bolivia únicamente el 3,9% pidió préstamo, en contraste con el 92,2% de varones solicitantes.

En relación con el acceso a la tecnología, la investigación IICA/BID indica que la oferta tecnológica institucional tiende a privilegiar los roles reproductivos y domésticos de la mujer rural, ignorando su experiencia acumulada en la introducción de nuevas variedades de hortalizas, leguminosas, tubérculos y plantas medicinales, entre otros productos.

Asimismo, se da la espalda a criterios de peso que las mujeres ponen en la balanza al seleccionar las nuevas tecnologías entre ellos; el impacto del costo sobre el ingreso familiar, el efecto sobre la demanda e intensidad de trabajo familiar y la división de las tareas y el equilibrio entre los productos orientados al mercado frente a aquellos destinados al autoconsumo.

En general, los estudios nacionales observaron que cuando la tecnología adoptada permite elevar los niveles de productividad o acceder a mercados más

PARTICIPACION DE LA MUJER CENTROAMERICANA
POR TIPO DE ACTIVIDAD
1993 (%)

	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	PANAMA
Agrícola-parcela	84	70	60	61	84
Agrícola-huerta	46	50	60	58	69
Pecuarias	13	nd	8	17	6
Acarreo	22	nd	35	49	35
Domésticas	100	100	100	100	100
Otras labores	83	nd	58	76	96

Fuente: Proyecto IICA/BID, Centroamérica 1993

nd : no disponible

: el porcentaje representa a las mujeres que realizan estas tareas dentro del total de mujeres entrevistadas en las parcelas que producen maíz.



rentables, los hombres tienden a desplazar a las mujeres de sus funciones productivas, es decir, se les excluye de las actividades más rentables.

Vacíos institucionales

Un régión ausente de los presupuestos de varios países latinoamericanos es el correspondiente a la atención de la mujer rural, factor que explica en gran medida la debilidad estructural de los programas nacionales dirigidos a este segmento de la población.

Lo anterior, sumado a la carencia de un enfoque de género y desarrollo, que facilite el proceso de identificación de las necesidades y funciones de hombres y mujeres en el mundo rural, se traduce en la persistencia de un patrón desigual de división del trabajo y en la inequidad en cuanto al acceso de los recursos productivos y sus beneficios, recalca el estudio IICA/BID.

Como evidencia, "en los programas desarrollados no ha habido un claro esfuerzo para modificar los patrones tradicionales de división de trabajo", según se enfatiza.

Las investigadoras señalan que de los 18 países analizados, sólo Colombia cuenta con una política dirigida a las productoras agropecuarias, en tanto que Uruguay prepara un "plan de acción para la mujer rural." En Ecuador, donde las estrategias para las mujeres rurales se han orientado a programas y proyectos de desarrollo rural con un ámbito de acción y cobertura limitado, prevalece la reducida incidencia sobre los ingresos familiares, ya que las actividades

Rosario Lanza



En el mundo rural persiste la inequidad en el acceso a recursos.

se efectúan de forma atomizada e institucionalmente aislada.

En el vecino Perú, los proyectos de generación de ingresos plantean soluciones de baja productividad, con manejo artesanal y carentes de mercados.

En síntesis, "las estrategias

que se han dirigido a las mujeres rurales en general y a las productoras, en particular, han apuntado a mantenerlas ocupadas, sobrecargarlas con actividades que tienden a ser intensivas en el uso de fuerza de trabajo."

Mujeres y cifras

- En los países de la subregión andina, la edad de las productoras de alimentos oscila entre los 32 y 47 años con un promedio de 3 hijos.

- Entre un 29% y un 48% de las productoras de alimentos de Centroamérica son jefas de familia. En la subregión andina, dicha proporción oscila entre un 29,1% y 55%.

- El índice más alto de escolaridad de mujeres productoras de los países andinos se registra en Colombia, donde un 57,6% ha cursado la primaria, seguido de Ecuador con 52,7%, Venezuela con 42,3% y Perú con 23,3%.

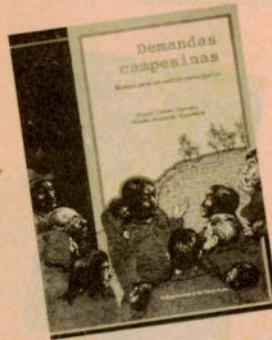
- El matrimonio es el vínculo conyugal predominante entre las productoras latinoamericanas. En Ecuador el 86,7% son casadas, en Perú el 77,5%, en Colombia el 58,3% y en Venezuela un 54,3%.



DEMANDAS CAMPESINAS.
Manual para un análisis participativo.

De Bojanic, Canedo, Gianotten, Morales, Ranaboldo, Rijsenbeek. Este manual da pautas para realizar un análisis participativo de las demandas de la población, a partir de aproximarse diferenciadamente a lo que es estrato económico, género y edad. Será de ese modo un instrumento que ayudará a tener un referente básico para la formulación, seguimiento y evaluación de iniciativas de desarrollo rural.

*Embajada de los Países Bajos,
La Paz, Bolivia, 1994.*



CHIRAPAQ

Boletín N° 15-16. El pueblo indígena y sus derechos es el tema eje de esta edición, a partir de un análisis de la nueva Constitución.

Centro de Culturas Indias Chirapaq, Av. Horacio Urteaga 534-203, Lima 11, 1994.



AGUA Y RIEGO

Primer número de la revista del Instituto de Promoción para la Gestión del Agua (IPROGA). Reúne artículos de interés sobre inversión pública agrícola en 1994. Economías privadas y gestión del agua. Destino de los recursos naturales. Análisis multidisciplinario del riego en el Perú, entre otros.

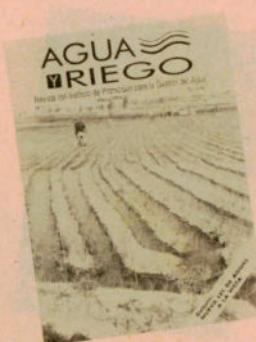
IPROGA, marzo de 1994, Av. Arenales 645, Lima 1.



BAMBAMARCA: RONDAS CAMPESINAS Y DESARROLLO RURAL

Diagnóstico socioeconómico que aborda el contexto social en el que se desenvuelven las rondas en esta provincia cajamarquina; tenencia de la tierra, ecología y producción; rondas, virtudes y límites, etc.

Ayuda y Acción Perú. Francisco Masías 544, San Isidro Lima.



LAS MUJERES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA

Reúne diagnósticos de cinco países: Ecuador, Colombia, México, Perú, República Dominicana y Uruguay. Un aspecto especialmente resaltado es la violencia género, que ha movilizado a muchas mujeres latinoamericanas. Llaman la atención también sobre la calidad de vida de la población y la situación de las mujeres impactadas por los efectos de las políticas de ajuste.

Entre Mujeres, Un Proyecto de Cooperación Sur-Norte. Parque Hernán Velarde # 42, Lima 1. 1994.



GUIA DE APOYO PARA LA CAPACITACION DE LA MUJER MINERA

Publicación orientada a dar una metodología de trabajo con la mujer que vive en las minas, organizadas en comités de amas de casa.

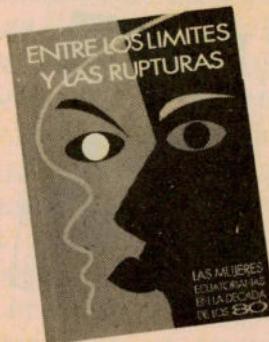
Centro de Asesoría Laboral (CEDAL), Av. Salaverry 674, Of. 801-802, Lima 11.



ENTRE LOS LIMITES Y LA RUPERTURA. Las mujeres ecuatorianas en la década de los 80.

Reúne ensayos diversos, como Las mujeres en el discurso y la práctica estatal en los años 80 de María Cuvi, Políticas agrarias y papel de la mujer en el desarrollo del Ecuador de la misma María. Mujer y salud de Wilma Freire. Mujer y educación de Jorge Luna. Participación política de la mujer, de Silvia Vega, entre otros.

Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES) y Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). Casilla postal 17-11-6127, Quito, Ecuador.



¿QUIEN ES EL OTRO?

Una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de mujer y desarrollo.

Polémico trabajo de Jane L. Parpart, investigadora canadiense, que toca temas ejes del actual debate. El título habla por sí mismo.

Entre Mujeres. Un Proyecto de Cooperación Sur-Norte. Parque Hernán Velarde # 42. Lima 1, 1994.



¿IMPOSICION O AUTONOMIA?

De Patricia Ruiz Bravo. Es una reflexión en torno a las relaciones entre las ONGs y las agencias de cooperación, a propósito del enfoque de género que éstas demandan, y las respuestas de las primeras. Tarea que no es fácil, y que invita a la lectura de este documento para una mayor comprensión de lo que está sucediendo hoy en el Perú.

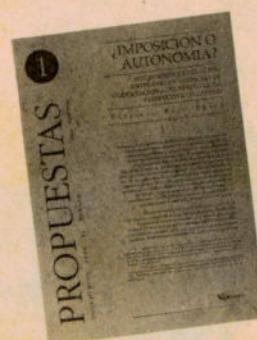
Entre Mujeres, Un Proyecto de Cooperación Sur-Norte. Parque Hernán Velarde # 42. Lima 1, 1994.



LA CUENCA DEL RÍO CHILLÓN. Diagnóstico para un plan integral de desarrollo.

Recursos y posibilidades de este valle que en los últimos años ha despertado la preocupación de diversos estudiosos por la depredación que están haciendo de su suelo.

Centro de Información y Desarrollo Integral (CIDIAG). Av. Juan Pezet 1720, Lima 27.



RURALTER N° 11/12

Revista de Desarrollo Rural Alternativo que nos ofrece un especial sobre "Género en el desarrollo rural. Un proceso en construcción." A partir de este enfoque abordan temas como Neutralidad y distensión de género en la política pública de América Latina, de Magdalena León. Las mujeres del campo y la producción agrícola de Fabiola Campillo. Una aproximación a la construcción de género en el mundo rural andino, Yara Carafa. Proyectos productivos para mujeres con perspectiva de género, Rosa Guillén, entre otros.

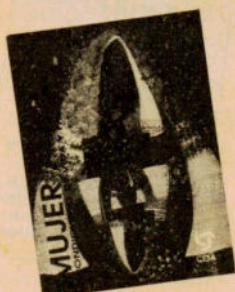
CIDSA Perú, casilla 3720, Lima 100. Telf. 639545.

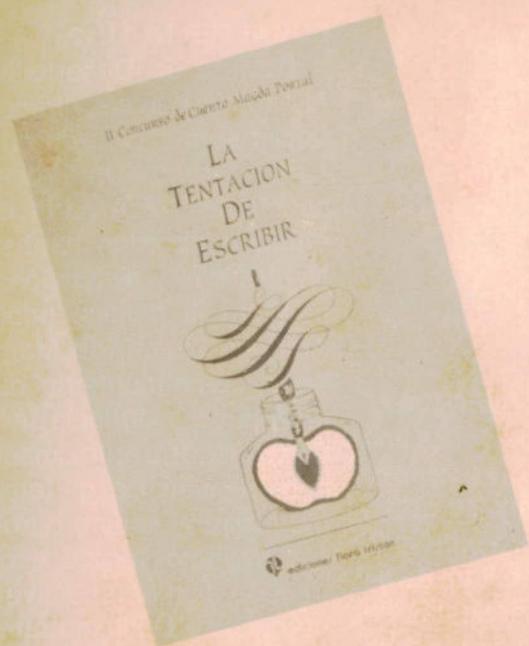


MUJER ANDINA. Condiciones de vida y participación.

Presenta un trabajo de investigación que nos permite conocer lo que está sucediendo con las mujeres en las zonas rurales andinas ecuatorianas.

Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA). Casilla 17-16-179 CEQ, Quito, Ecuador.





Postales en venta,
seleccionadas del
Concurso Fotográfico
Mujer Campesina.



Últimas publicaciones
del Centro de la Mujer Peruana
Flora Tristán.

Para pedidos, dirigirse al Centro Flora Tristán, Parque Hernán Velarde N° 42,
Lima 1. Telfs. 330694 - 332765

Mercedes Ruiz-Giménez A.



24 de junio

Día de la mujer y el hombre campesinos

La cosecha y la tierra que trabajan día a día, aún tienen la marca de la injusticia. Sólo erradicándola se podrá construir la paz y el desarrollo en el país.